

OPINAR

EDICION | 106

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

www.opinar.com.uy
21 de julio de 2011
EDICION IMPRESA
PRECIO \$ 40

181 años de República en medio del populismo anti-republicano, Manuel Flores Silva

**Montevideo nunca se reunió con la OPP.
La Comisión nombrada por Mujica tuvo
deserciones y enfrentó a la OPP con el MEF.
El ministro Lorenzo mira de reojo la idea.
La pérdida de Montevideo frente a Flores y
Colonia, supera los 24 millones de dólares al año.**



**«Patente»
ni única ni barata
¿Habrá acuerdo?**

editorial

Para recordar lo que dice nuestro Presidente. Todo está grabado, nada está inventado.

SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA. "Me tienen podrido con el tema de seguridad". "...a los policías siempre los estamos rescatando entre los requeches de la sociedad".

SOBRE LA JUSTICIA. "En la justicia no creo un carajo". "No creo en ninguna forma de justicia". "La justicia tiene un hedor de venganza de la puta madre que lo pario".

SOBRE LA PROPIEDAD. "Creo que aquello de la tierra para el que la trabaje es propietario. La tierra es de la Nación, es lo único casi estable... vamos a dejar usarla pero usarla bien y que pague una renta". "El arrendador es el Estado, quien la utiliza que pague una renta. Cuando cumpla su edad de trabajo, ingresa otro y así sucesivamente".

SOBRE LOS URUGUAYOS.

"Pobres uruguayos, este es un país de atorantes". "En Ecuador hay tres millones de ovejeros acostumbrados a vivir en la estepa, unas tierras que Dios me libre. Esos tipos en el Norte pobre uruguayo, son Gardel!". "Lástima que no vamos a tener recursos como para hacer una cosa importante de traer doscientas, trecientas mil familias (ecuatorianas)... pero no lo descarto".

SOBRE LOS POBRES.

"¿Por qué no llevar a la gente pobre a trabajar al campo? Para mí es más fácil traer un indio ecuatoriano que llevar a los del "cante" acá...".

SOBRE EL TURISMO.

"...no me vengas a joder con el

Uruguay turístico." "Yo he andado por el Caribe y está lleno de países que tienen mejores playas que nosotros y todo lo demás; son estos porteños que tienen la manía de venirse a bañar acá...".

SOBRE LOS MONOPOLIOS. "Nosotros tenemos una contra bárbara para todo intento de desarrollo energético: la manifiesta resistencia y la defensa cerrada y monopólica que hace el personal técnico de UTE y también de ANCAP". Pero luego se opone a todo intento y dice: "Hay quienes quieren abrir libertad de competencia para mejorar las circunstancias del usuario... y libertad de competencia, se habla con empresas transnacionales.... Entonces va a ser difícil de que podamos tener una empresa nacional en igualdad de condiciones con esa".

SOBRE LA VIOLENCIA. "A nosotros nos dicen guerrilla, pero tenemos mucho de movimiento político con armas. Y la violencia en Uruguay fue muy justificada. Las barbaridades que pasaron en otro lado, acá no...". "Nosotros cometimos algunos disparates, porque tuvimos desviaciones militares". "No, a mí no" dijo respondiendo la pregunta de si le había tocado matar. Riéndose dijo: "No le pegué...".

SOBRE LA MUJER EN POLITICA. "¿Vos te crees que el problema importante es la representación política de la mujer y todo lo demás? A la inmensa mayoría de las mujeres no les interesa la política, les interesan otras cosas". Sobre las mujeres con mejor escolaridad en la Universidad: "Fenómeno, viva la cara de ellas, no estoy en contra, pero no me masco esa pastilla de esa mujer intelectual que está postergada.... Por favor...".

SOBRE ASTORI. "Me gustaría saber quién le dio el carné de cultura universal y sabiduría infinita... cuanto menos coincida con mis pequeños saberes, mejor." "Para mí era mucho más fácil hablar con Atchugarry, cuando estaba de Ministro, hasta con Bensión fui a discutir, tres, cuatro veces. Danilo es difícil...".

Cánepa arremetió contra el derecho a cobrar por trabajar



El día de la asunción del Ministro de Salud Pública, Jorge Venegas, sucedió un hecho insólito: el Prosecretario de la Presidencia, Diego Cánepa, se acercó a los periodistas presentes para saludar como acostumbra hacerlo. En ese momento fue consultado por una reportera gráfica de Televisión Nacional acerca del retraso en el pago de los salarios al personal del SODRE. La pretensión de la periodista provocó la ira inmediata del funcionario, quien la increpó al igual que a la camarógrafa y a otro periodista que la acompañaba. Todo aconteció adelante de varios trabajadores de distintos medios que cubrían el acto.

Según los presentes Cánepa amenazó a los trabajadores argumentando que eran mal agradecidos, después de todo lo que él había hecho por ellos. Y a los gritos increpó: "voy a tirar todos los contratos para atrás" como represalia por el destrato de preguntarle cuándo cobrarían sus salarios atrasados.

Rendición de Cuentas

Fuentes confiables de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto dijeron a **OPINAR** que el relacionamiento entre Cánepa y los funcionarios del SODRE no se cierra en el canal 5, sino que también existen problemas con la forma cómo el Gobierno observa la nueva configuración de las radios del SODRE, las que a partir de ahora, por las normas de la modificación presupuestal 2012, se van a habilitar mecanismos de contratación de personal más amplios en cantidad y calidad, hecho que afecta la permanencia de los actuales funcionarios a quienes no se les da garantías de estabilidad.

Más allá de esta situación, la crisis por el atraso en el pago de los salarios persiste y el actual Gobierno no ha logrado una solución de certeza que habilite un mínimo de estabilidad.



Consejo Editorial

Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.

Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601

Teléfono: 099.686125

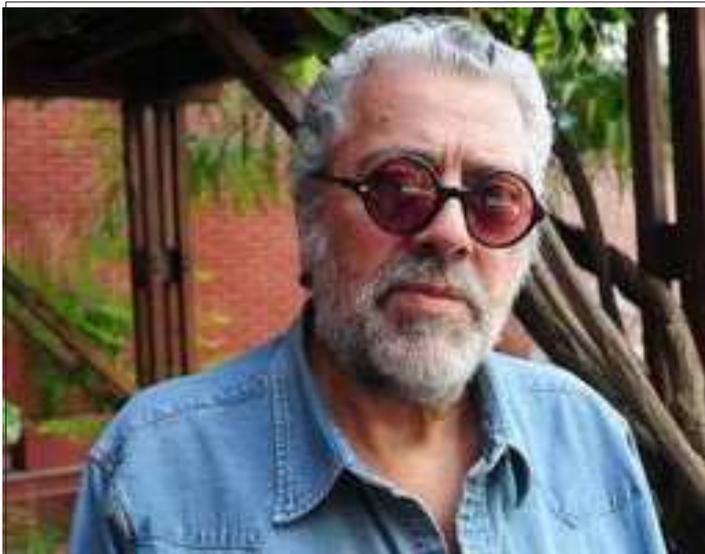
Arte: Wilmar Pereira

Registro MEC N° 2169/2007, Tomo VI, fs. 388.

Registro de Ley de Imprentas. Web: www.opinar.com.uy

Contactos: ogarcia@opinar.com.uy

Gestión Comercial. José L. Ituño jituño@hotmail.com



Ante la muerte mística de Facundo Cabral «no soy de aquí, ni soy de allá ...»

“Las cosas inexplicables solo le suceden a gente muy explicable”, decía con su inconfundible voz de poeta Facundo Cabral. Después de todo, ser poeta no es solo aplicar el idioma escrito de modo pretencioso, sino hacerlo con la sensatez de lo simple en el contexto de las complejidades de la vida.

En lo personal —como uruguayo que creció teniéndolo en cuenta como punto de referencia en medio de la grisácea dictadura de los años setenta— Cabral era para mí un ser místico que no podía morir así nomás, de hacerlo —como emulando su propia cruz— debía sufrir un calvario de angustias propias de alguien que siempre estuvo en el más allá.

Facundo Cabral fue cantante, compositor, escritor y dibujante. Nació en Argentina y sus presentaciones invariablemente fueron poesía y filosofía revestidas de música, anécdotas e historias. Su padre abandonó a la familia cuando era muy pequeño, quedando su madre a cargo de él y sus dos hermanos. La infancia de Facundo Cabral transcurrió con muchas carencias. Fue encerrado en un reformatorio de donde escapó al poco tiempo. En 1959 ya tocaba la guitarra y cantaba folklore. Tiempo después, viajó de Tierra del Fuego a Mar del Plata en Buenos Aires para emplearse en un hotel. El encargado del lugar le ofreció cantar y lo hizo bajo el nombre “*El indio Gasparino*”, pasando más adelante a usar su nombre verdadero. En 1970 se conoce la canción “*No Soy De Aquí, Ni Soy De Allá*”, que le da fama mundial. Su vida toma un rumbo espiritual, transformándose en un cantante raro de protesta y realizando, a través de sus canciones, críticas sociales. Durante la última Dictadura Argentina (1976-1983) se exilió en México, donde siguió trabajando incansablemente. En 1984 regresó a la Argentina, habiendo recorrido muchos países donde llevó su arte y pensamiento. Desde ese momento, se asocia a Facundo Cabral con la lucha por la libertad, la justicia social y el amor. En reconocimiento a su constante llamado a la paz y al amor, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) lo declaró “Mensajero Mundial de la Paz” (1996). Hace apenas unos días, en un confuso episodio que no debió tenerlo de protagonista, Facundo Cabral fue asesinado en la Ciudad de Guatemala, camino al Aeropuerto Internacional -La Aurora- donde tomaría un avión que debía llevarlo a Nicaragua.

Su decir hacía a su esencia, y seguro estoy desde ahora faltará algo más que la referencia que fue durante tantos años. Es que Facundo Cabral sabía de la vida y de las ironías de la vida, por eso decía con insistencia que “... cada mañana es una buena noticia, cada niño que nace es una buena noticia, cada hombre justo es una buena noticia, cada cantor es una buena noticia, porque cada cantor es un soldado menos”.

Nos queda de él mucha sabiduría de vida, y no sólo protesta infundada. Su sensatez ligada a la fe, es muy útil a la hora de las verdades verdaderas. En la siguiente frase su vida, y las nuestras, conjugan un mismo verbo:

“Cuando me fui de mi casa, niño aún, mi madre me acompañó a la estación y cuando subí al tren me dijo: ‘Este es el segundo y último regalo que puedo hacerte: el primero fue darte la vida, el segundo la libertad para vivirla’”.

César García Acosta



César GARCÍA ACOSTA

Técnico en Comunicación Social.
Editor de OPINAR cgarcia@opinar.com.uy

¿Compromisos de gestión o tutela institucional?

El debate político pasa inexorablemente por los fondos que el Gobierno Central destina para tal o cual área del Estado.

Sucede que siendo clara esta premisa igualmente surgen “inventos” de última hora tendientes a controlar o tutelar la acción de quien habiendo nacido independiente, como los Gobiernos Departamentales, hoy están presionados, dirigidos y tutelados por una burocracia que sostenida por la democracia, parece no compartir sus ideas fundamentales.

Actualmente en Uruguay el segundo y tercer nivel de Gobierno son solo un dato de la realidad; nadie duda que se vota Intendentes, ediles, alcaldes y concejales para que sean centros del poder ciudadano más allegado a la vida cotidiana. Sobre esto hay leyes y actuaciones electorales que han legitimado este sistema de los gobiernos de proximidad.

Pero la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), la reguladora de los destinos del Estado del primer nivel de Gobierno, hace lo suyo dictando normas de dudoso contenido formal, pasándole por arriba al derecho de los Gobiernos Departamentales de participar en los impuestos que se recaudan en sus propios territorios.

A este condicionamiento lo llaman “**COMPROMISOS DE GESTIÓN**”, que no es más que un paquete de obligaciones que por cometido tiene actuar como condición resolutoria frente a los fondos a percibir.

Es decir, se otorga el 3,33% de todo lo recaudado por impuestos en el año anterior, siempre y cuando los Gobiernos Departamentales paguen puntualmente la energía del alumbrado público, cuando más que un servicio municipal lo que se ofrece con la luz pública es seguridad, la que por cierto es una obligación del Gobierno Central y no del Departamental, o que se cumpla de modo piedeletrista con el BPS. ¿Y si no se cumple, qué pasa? Simple. El Gobierno reduce este derecho del 3,33% al 2,9% o al 2% según el caso lo amerite.

Pero obsérvese la redacción dada al artículo 214 de la Carta, para visualizar hacia dónde pretendemos ir con este razonamiento:

“Los recursos y la estimación de su producido, así como el porcentaje, sobre el monto total de recursos, corresponderá a los Gobiernos Departamentales. A este efecto la Comisión Sectorial de Descentralización referida en el artículo 230, asesorará sobre el porcentaje a fijarse con 30 días de anticipación al vencimiento del plazo establecido en el inciso primero (antes del 30 de setiembre del año del presupuesto). Si

la oficina de Planeamiento y Presupuesto no compartiere su opinión, igualmente la elevará al Poder Ejecutivo y éste la comunicará al Poder Legislativo.”

No cabe dudas que esta redacción ni siquiera impone acordar un porcentaje, sino hacer una propuesta (por ejemplo en vez de 3,33%, el 10%), lo que determinaría que el Poder Ejecutivo sólo pudiera elevar al Parlamento esta situación para que sea ese el ámbito de resolución. Esta es una clara señal de que los Gobiernos Departamentales no están obligados a acordar, sino a negociar los fondos que sobrevienen del Imessi a las naftas, tabacos y cigarrillos, al gasoil, a las utilidades de los casinos, a los aportes patronales cobrados a las Intendencias del interior, a las partidas para obras, a la contribución inmobiliaria rural y a la caminería rural. Estos fondos deben constituir un retorno fiscal no condicionado, por la sencilla razón de que son recursos propios de las Intendencias no compartibles con el Gobierno Central.

Pero para iniciar un proceso de reivindicación que arribe a una base sólida de justicia tributaria, debe primero convencerse el municipalismo que su rol no es de —gobernante de segunda— sino de administrador titular de una gestión de primer nivel, con objetivos y metas precisos que conforman un programa de gobierno articulado a base de necesidades sociales legítimas de una población que participó en los comicios votando y siendo votada.

La hora parece llegada al extremo de las definiciones, por lo que la madre de todas las batallas debe inscribirse en el porcentaje a percibir de los fondos nacionales.

De ahí que el gran debate debe pasar por el dilema que generan estos «compromisos de gestión» que tutelan la institucionalidad. En un país donde no hay un CTI en muchas ciudades departamentales, o donde algunas carecen de transporte colectivo público, o el alumbrado es la única fuente de seguridad ante la delincuencia, o donde las ambulancias que sirven a los Hospitales de la Salud Pública, los ponen las Intendencias, parece inadmisibles que se les trate como a un deudor contumaz que no merece más trato que el que se da en una ventanilla de la OPP.

Por eso el debate no es para mantener el 3,33% de lo recaudado por impuestos, el debate es mejorar la calidad de vida de la gente, y en eso va por fuera las 160 contrataciones de nuevos funcionarios que ahora OPP parece reservarse con criterio de exclusividad.

Juan CRUZ

Escritor y periodista español. Su último libro es 'Egos revueltos'. Otros de sus libros son 'Ojalá Octubre' y '¿Periodismo? Vale la pena vivir para este oficio?'



Mira que te lo tengo dicho

Noticias del periodismo inmundo

ES PROBABLE QUE EL ANUNCIO del fin del semanario británico News of the World sea el pago que le hace Robert Murdoch a la sociedad británica para hacerse merecedor en el Reino Unido de una concesión televisiva que le hará aún más poderoso. En todo caso, lo cierto es que el empresario australiano, «el dueño de las noticias», como lo califica un reciente libro sobre su estrategia, echa el cierre a una cabecera más que centenaria que ha basado su exitosa historia comercial en el desprecio a la vida humana en todas sus formas, incluyendo la vida de aquellos que no se pueden

mundo, nunca con el éxito comercial que tanto ha acompañado al inmundo tabloide británico, por el que hoy nadie lanza lágrimas ni siquiera de cocodrilo. El periodismo es una práctica muy seria, se corresponde con el deseo y la necesidad de la información en cualquier sociedad, y se basa en el contraste, en el respeto, en el riesgo de guardar lo que no se sabe a ciencia cierta aunque otro se apunte la (aparente) exclusiva. El periodismo no se basa en la rapidez, ni en la competencia siquiera: se basa en la verdad que sabemos, no en la suposición ni en el indecoroso afán de



defender, pues han muerto y han sido mancillados en la intimidad ya silenciada para siempre. News of the World ha jugado con el prestigio de las personas, utilizando ardidres tecnológicos, a veces sofisticados y a veces burdos, con el único propósito de ganar lectores injuriando, despreciando los más elementales materiales del periodismo lícito. La ilicitud prolongada del News of the World ha sido sustentada por la complicidad de las diversas administraciones políticas del Reino Unido, cuyos dirigentes le han reído las gracias a Murdoch a pesar de la inmoralidad de su propuesta periodística, denunciada hace años, en un libro magnífico, y marginado, de Harold Evans, Good Times, Bad Times, escrito a partir de la experiencia que Evans tuvo al frente del histórico Times, que también cayó en las manos de Murdoch. Ese periodismo inmundo que ha practicado el News of the World ha tenido seguidores en todo el

sobresalir pretendiendo que sabemos más de lo que honestamente sabemos. El desfallo de ese propósito ha de ser denunciado en todas partes, en primer lugar por los propios periodistas. Entre nosotros, ese periodismo indigno cuya símbolo mayor ya se acaba, ha enseñado su patita en muchos soportes, y ahora también en Internet, en un número alto de televisiones, en ciertos medios impresos, y desde esos vectores del periodismo se lanzan cada día apelaciones a la libertad de expresión como garante de sus desmanes. Que caiga News of the World, que ha traficado hasta con las palabras inocentes de los muertos, es una noticia que advierte al mundo de la manipulación inmunda de la vida, y es una advertencia que, a pesar de la génesis de la que viene, pues Murdoch sacará negocio hasta de este desnegocio, introduce algo de salud en el porvenir del oficio al que nos debemos.

Mario PIRIZ

Escritor. Periodista



Impuestos al agro: cinco mitos y verdades

La Red de Economistas de Izquierda del Uruguay (REDIU) publicó recientemente un documento sobre el polémico impuesto a la agropecuaria, revelando una serie de mitos y verdades que giran sobre la producción en el campo. En el mismo informan que «nunca los terratenientes se enriquecieron tanto: más de 31 mil millones de dólares entre 2003 y 2010 (cuando el PIB del Uruguay de este último año fue de 35 mil millones). El conjunto de sectores de la economía paga impuestos por entre un 25 y un 30% de su PBI, y el agropecuario el 7%. Sostienen asimismo que «es preciso no debatir aisladamente un tributo sino en el contexto de la producción agropecuaria, y analizar los mitos que la rodean». «UNO. A pesar de lo mucho que se afirma, es discutible considerar al agro como el «alma económica» del Uruguay, es discutible. La producción agropecuaria representa bastante menos del 10% de la producción total de

plazo, nada que justifique hablar de un «crecimiento explosivo».

TRES. Las causas de esta evolución son sin duda complejas, pero importa recordar que en 1996 se eliminó el último vestigio del Impuesto a la Producción Mínima Exigible (IMPROME): el IMAGRO. Parecería, entonces, que disminuir en gran medida la tributación sobre la tierra no conduce a aumentar la producción. Y esto es evidente también para el actual período. Seguramente es difícil encontrar en la historia del país un período de tiempo tan favorable para el sector en términos de renta de la tierra y ganancias para los propietarios y/o productores. Nunca antes tantas empresas extranjeras se volcaron a comprar tierra y activos industriales vinculados al sector (frigoríficos, molinos arroceros, etc.). Y, como contrapartida, seguramente será difícil encontrar un período en que el sector haya pagado tan pocos impuestos en proporción a su producción y sus ganancias.»

«CUATRO. El racconto anterior de la realidad agropecuaria avala una conclusión también desde un punto de vista más teórico. En primer lugar, un campo «próspero» y con precios elevados de la tierra no es sinónimo de mayor producción. Y tampoco es sinónimo de mayor cuidado del recurso. En segundo lugar: ¿qué puede afirmarse del efecto que generan los impuestos? Casi treinta años muestran que no es posible argumentar que para que haya elevada producción los impuestos deben ser mínimos. El vicepresidente Astori afirma lo contrario: que sólo con bajos impuestos y alto precio de la tierra hay prosperidad en el agro. Su exposición es muy clara; pero «la evidencia disponible» (como él mismo señala) de 28 años, lo desmiente. (...)



«DOS. Se reitera permanentemente, tal como afirmó entre muchos otros el presidente de la República hace pocos días, que el sector experimenta un «crecimiento explosivo». Esto no es cierto ni en relación a la economía en general, ni en relación al propio sector, si se considera que en 2001 el país vivió la epidemia de aftosa y es previo al aumento de la soja. Si no se consideran las tendencias de largo plazo de la economía, no se comprende su funcionamiento ni se pueden elaborar políticas públicas adecuadas para el desarrollo productivo del país. (...) Primero: los datos del Banco Central de 1997 a 2010 ilustran el mínimo crecimiento, ya que el PIB agropecuario crece apenas un promedio anual de 1.4 por ciento. En esos 13 años, este PIB crece algo más del 18% por ciento cuando, en comparación, el PIB total del Uruguay crece un 37%, por ciento o sea, un 2.8% por ciento anual; más del doble que el agropecuario. Segundo, retrocediendo en el tiempo, en el período 1991-1996 se observa un notorio crecimiento: 35 por ciento en cinco años o, lo que es lo mismo, una tasa de 6.5% por ciento anual». (...). Resumiendo la evolución productiva en el campo en los últimos 28 años informan:

«Estricto estancamiento en los siete años de 1983 a 1990. Notorio crecimiento (y destacable en la historia del país) de 6.5 por ciento anual de 1991 a 1996. Un estancamiento «relativo» los 13 años siguientes, de 1997 hasta la actualidad, con un crecimiento algo superior al 1 por ciento anual. No hay, ni en el corto, ni en el largo

«CINCO. Propuestas, el gobierno maneja varias; pero si bien al inicio se señala la justeza de plantear el tema y apuntar a objetivos necesarios como atacar la concentración de la tierra, lo difundido no representa avances significativos en la materia. Sea porque la cifra de los posibles 60 millones de dólares a recaudar, según la Presidencia, es apenas algo menos de un 2 por ciento PIB agropecuario de 2010 y afecta mínimamente las enormes ganancias del agro. Sea porque se habla de un «aporte» (ya se llega a tal nivel que hasta la palabra «impuesto» se vuelve políticamente incorrecta). Sea porque se desconoce incluso quiénes deberían gravarse (dado el insólito atraso en el Censo Agropecuario). El fondo del abordaje debiera contemplar que no hay un impuesto mágico que todo lo puede; debe ser un sistema impositivo que aporte a un objetivo común, cuyas prioridades deben adoptarse colectivamente en un plan nacional de desarrollo, hoy inexistente, que apunte hacia nuevos equilibrios económicos y sociales donde los sectores populares deben fortalecerse». (...).

Hasta aquí un apretado resumen de un documento que sin duda enriquecerá el debate colectivo, aportando algunos datos, generalmente de difícil acceso para el común de los mortales, el ciudadano común. No se puede participar responsablemente cuando no se está mínimamente informado sobre aquellos problemas comunes.



Atilio AMOZA
Contador Público. Docente Universitario

Castillo, Cotugno, Damiani y Alarcón

En la columna anterior habíamos quedado en ver quiénes eran los que mejor representaban a la gente del interior para decidir qué cosas se debían estudiar en el interior. Había llegado a la conclusión que era la propia gente del interior la que debía decidir. La motivación de la columna es ese caso particular, pero podemos hablar en términos generales.

Una vez escuché a un jerarca de la Udelar decir algo más o menos similar, creo que decía algo como "queremos descentralizar con la gente del interior". Hasta ahí estoy de acuerdo. El tema era que proseguía diciendo, "...por eso vamos a consultar con las organizaciones sociales..."

Todo bien con las organizaciones sociales, son una manifestación particular del derecho de asociación de las personas. Es más, casi siempre hacen tareas muy loables. Y también sus directivos parecen "buena gente". Las hay de las más variadas, centros Caif, sindicatos, iglesias de todo tipo, clubes deportivos, asociaciones profesionales, asociaciones de comerciantes, etc. Parecería a simple vista que son muy distintas, de hecho lo son. Pero hay algo que tienen en común. Todas representan a un **subconjunto** de la población. Por lo tanto ninguna de ellas representa a la sociedad en su conjunto. Es más, ni siquiera la unión de todas las organizaciones sociales representa a la sociedad toda, ya que mucha gente decide libremente no participar en organización social alguna. Por lo tanto, cuando se decide consultar a las organizaciones sociales, el aporte que pueden hacer es muy importante, pero jamás puede ser algo que obligatoriamente se debe tomar en cuenta. Pues es una opinión de un subgrupo, muy respetable, pero no de la totalidad de la población.

Esa tendencia de sobrevalorar las organizaciones sociales es una tendencia general de los dos gobiernos del Frente Amplio. En especial sobrevalorando a los sindicatos. Se les está dando lugares de poder que pretenden ser permanentes. Representantes sindicales en la enseñanza, en la salud, en el BPS. Y posiblemente la intención sea seguir dando más lugares de decisión. Debemos hacer acá una distinción muy fina. Ejemplificaré con nombres de personajes reales sin hacer juicio de valor alguno sobre las personas. Juan Castillo, (el sindicalista), tiene todo el derecho de ser Ministro, siempre y cuando el Presidente de la República así lo entienda, y siempre que el Parlamento le mantenga la confianza. En realidad también el golero Juan Castillo puede ser Ministro en las mismas hipótesis.

En esas hipótesis estaría representando indirectamente a toda la sociedad, no a un subconjunto. Pues el Presidente y los Legisladores son

electos por toda la sociedad. De hecho el porcentaje de votos en blanco en cada elección es marginal. En cambio cuando se da un lugar en un directorio a un sindicato, se lo están dando a un subgrupo de personas.

Darle un lugar de gobierno a un sindicato, para mí no tiene muchas diferencias conceptuales con darle un lugar de gobierno a la Iglesia Católica o a la Directiva de Nacional o Peñarol.

Por lo tanto, Juan Castillo, Cotugno, Damiani o Alarcón tienen todo el derecho a ser Ministros o Directores de Entes. Siempre y cuando el Presidente de la República así lo entienda, y siempre que el Parlamento le mantenga la confianza. Para ser gobernante se debe representar a toda la sociedad, no a un subgrupo.

Los "políticos", más precisamente los gobernantes, en tanto son seres humanos, tienen muchos defectos. Pero cuentan con la gran ventaja de estar sujetos a control popular. Los Riverenses hace tiempo que le renuevan la confianza a los integrantes del Partido Colorado,

los Tacuarembosenses lo mismo con los del Partido Nacional. En Artigas no les gustó el Partido Colorado, probaron con el Partido Nacional y parece que tampoco. Decidieron darle la oportunidad al Frente Amplio. En Salto le dieron la oportunidad al Frente Amplio y luego decidieron volver con el Partido Colorado. En Paysandú lo mismo pero volviendo al Partido Nacional. A nivel nacional se puede sacar una conclusión similar. Se le ha renovado la confianza al Frente Amplio, pero en 2014 se la pueden quitar, o no.

A lo que voy es que los gobernantes, deben rendir cuentas a la sociedad toda.

Los representantes de las organizaciones sociales en cambio, les basta con mantener la confianza de ese subgrupo. Castillo mantendrá su lugar en el Pit-Cnt si los afiliados al mismo lo desean, poco importa lo que diga el resto de la sociedad. Cotugno seguirá en su lugar si las autoridades de la Iglesia Católica así lo entienden, poco importa lo que diga el resto de la sociedad. Damiani y Alarcón igual, siempre que los socios lo entiendan conveniente, poco importa lo que diga el resto de la sociedad.

Volviendo al caso particular que motivó esta columna, el encargado de decidir qué cosas deben estudiarse en el Interior deberían ser los Gobiernos Departamentales.

Y en el caso general, creo que debe corregirse la tendencia de dar poder a las corporaciones, no porque las corporaciones sean "malas", sino porque distorsionan el principio que "todos somos iguales", ya que los individuos tendrán más o menos poder según a la corporación a la que pertenezcan, distorsionando así el correcto funcionamiento de la democracia.



Rubén CORREA FREITAS
Abogado. Catedrático de la Universidad de la Empresa y docente en Udelar

La independencia del Poder judicial

inceramente debo reconocer que nunca pensé que una vez restablecida la democracia en nuestro país en el año 1985, tendríamos que referirnos a la independencia del Poder Judicial. Y menos aún, tener que salir a defenderla, como uno de los valores esenciales no sólo del Estado de Derecho, del sistema democrático de gobierno, sino como garantía fundamental de las libertades públicas y de los derechos humanos. Pues bien, en recientes declaraciones de una Senadora del Frente Amplio, se ha sostenido la tesis de que el Poder Judicial debe estar sometido al control político. Realmente parece que estamos viendo una película que ya vimos y que

alguien pretende ensayar la triste historia de otros tiempos oscuros de la República. Debemos recordar el formidable discurso del Dr. José Ellauri en la Constituyente de 1830, reivindicando la independencia del Poder Judicial "para asegurarnos que no serán en lo sucesivo los hombres quienes nos juzguen, sino las Leyes." Por ello creo conveniente que debemos leer nuevamente a Montesquieu en su obra "El Espíritu de las Leyes", que con claridad meridiana explicó la razón de la separación de poderes. Dice concretamente Montesquieu en el Capítulo VI del Libro XI:

"Hay en cada Estado tres clases de

poderes: el poder legislativo, el poder ejecutivo de los asuntos que dependen del derecho de gentes y el poder judicial de los que dependen del derecho civil."

"Por el poder legislativo, el príncipe o magistrado, promulga leyes para cierto tiempo o para siempre, y enmienda o deroga las existentes. Por el segundo poder, dispone de la guerra y de la paz, envía o recibe embajadores, establece la seguridad, previene las invasiones. Por el tercero, castiga los delitos o juzga las diferencias entre particulares. Llamaremos a éste poder judicial, y al otro, simplemente, poder ejecutivo del Estado."

Y agrega más adelante estos conceptos medulares: "Cuando el poder legislativo está unido al poder ejecutivo en la misma persona o en



sufrimos largamente con el tristemente recordado Acto Institucional N° 8 de fecha 1° de julio de 1977, por el que se pretendía eliminar al Poder Judicial como uno de los Poderes del Estado, pasándose a denominar Administración de Justicia, y la Suprema Corte de Justicia pasó a ser simplemente Corte de Justicia.

Aún hoy los uruguayos recordamos aquellos inolvidables editoriales del Dr. Enrique Tarigo desde el diario EL DIA, que fue un acicate permanente para que se eliminara del sistema jurídico uruguayo ese verdadero engendro que lamentablemente habían redactado un profesor de Derecho Administrativo y un profesor de Derecho Penal, que de facto ocupaban circunstancialmente la Presidencia de la República y el Ministerio de Justicia, respectivamente. Pero lamentablemente parece que la historia vuelve a repetirse, o mejor dicho,

el mismo cuerpo, no hay libertad porque se puede temer que el monarca o el Senado promulguen leyes tiránicas para hacerlas cumplir tiránicamente." "Tampoco hay libertad si el poder judicial no está separado del legislativo ni del ejecutivo. Si va unido al legislativo, el poder sobre la vida y la libertad de los ciudadanos será arbitrario, pues el juez será al mismo tiempo legislador. Si va unido al poder ejecutivo, el juez podrá tener la fuerza de un opresor." Los ciudadanos debemos estar alertas ante cualquier intento de control político que se pretenda ejercer hacia el Poder Judicial. Si no nos damos cuenta del peligro que ello supone, simplemente imaginemos que sería el principio del fin del Estado de Derecho.

Eduardo Malaquina

“Gestión de Mujica es ambigua y oscilante”

entrevista Fabricio SUAREZ

El ex intendente de Salto, Eduardo Malaquina, definió como ambigua y oscilante la gestión del Frente Amplio en el gobierno desde donde reflexionó- “existe un alto nivel de contradicciones que en correr del tiempo se hará más evidente entre los diferentes grupos” que integran ese partido. En diálogo con Opinar, el veterano dirigente del Partido Colorado que asumió la banca por el Senador de Proba, Tabaré Viera, quien se encuentra de licencia, habló del actual mapa político del Uruguay, del posicionamiento y la renovación del Partido Colorado, de la inseguridad, de la baja de la edad de imputabilidad y de otros temas inherentes a la coyuntura nacional, siempre y sin mencionarlo, bregando por el lema del Escudo de Salto: “En el trabajo está su porvenir y en la sabiduría y prudencia, su destino”.

¿Cómo analiza la forma en la que este gobierno está combatiendo la inseguridad?

Muy mal. Acá lo que pasa es que hay que tener en cuenta los mensajes que han salido del Frente Amplio donde la delincuencia ha sido tratada con tolerancia y los jefes eluden sus responsabilidades. Hoy ver que una ex ministra critique al actual ministro y al cuerpo policial son cosas que a uno le sorprende. La lógica no nos permite explicar ciertas cosas.

El Parlamento aprobó medidas que establecen la obligatoriedad de asistir a las personas en situación de calle. Cuál es su opinión con respecto al tema?

Este problema que hoy soportamos todos ha demostrado que las políticas del Ministerio del Desarrollo Social- MIDES- no han tenido la eficiencia que uno esperaba. Yo recuerdo que hemos tenido este problema cuando estábamos al frente de la intendencia de Salto pero nadie nos asistió y tomamos medidas a tiempo. Teníamos hogares de ancianos en los cuales alquilábamos algunas pensiones donde los cobijábamos. Esto fue un aporte que permitió que la gente sobrelleva esta situación. Yo creo que el Mides ha tenido un fracaso total con respecto a este tema y también la Intendencia de Montevideo que tendría que haber cubierto estas situaciones.

¿Cómo observa las medidas tendientes a bajar la edad de imputabilidad?

Yo creo que en ese sentido hay que analizar los fenómenos sociológicos de este momento.

Hoy la juventud tiene otras características de desarrollarse y creo que más que un problema de imputabilidad y de conductas la permisividad ha llevado a que muchos jóvenes carezcan de controles y todo esto hace que en la opinión pública haya un malestar contra un grupo de jóvenes. No se si el tema se soluciona bajando la edad de imputabilidad o con educación. Hoy por hoy se han perdido ciertos códigos y normas de conducta. En ese sentido creo que la propia sociedad ha actuado con cierta permisividad.

¿Cuáles son los temas que actualmente más le preocupan y en los cuales el parlamento, a su criterio, no ha tenido una activa participación?

El problema más serio que existe hoy es el atraso cambiario lo cual es un tema clave para ciertas actividades que existen en nuestro departamento como lo es por ejemplo la citricultura la cual se encuentra hoy en día en una profunda crisis. Las empresas están perdiendo y también pierden los productores, a quienes no se les levanta la cosecha.

Se trata de un tema muy serio que afecta a la mayoría de las empresas que dependen de su actividad. En esto el parlamento no puede hacer nada, son medidas que maneja el Poder Ejecutivo. Esta película ya la vimos y sabemos en qué termina

¿Cómo está viendo el actual mapa político de Uruguay?

Creo que aun es muy prematuro para hablar de lo que puede ser el futuro de la contienda electoral. Dicho esto, creo que existe un fuerte nivel de contradicciones en la interna del Frente Amplio que con el correr del tiempo se hará más evidente dentro de los diferentes grupos que lo integran.

Lo vimos en recientes reuniones en el Senado, cuando se discutió la Ley de Caducidad. En la oportunidad uno de los senadores, Jorge Saravia, votó en contra, Eleuterio Fernández Huidobro, renunció como Senador y Rodolfo Nin Novoa no concurrió a la sesión. También lo notamos en la sesión de la cámara alta cuando se trató la asociación de empresas públicas y privadas donde Eduardo Lorier no ingresó a la reunión. Uno se va dando cuenta que el ejercicio del gobierno ha obligado a cambiar algunas de las posiciones ideológicas que mantuvo el Frente Amplio durante más de 30 años y que en definitiva era por lo que se criticaba a los partidos tradicionales. Con esto, lo que ocurre es que se le quitan muchos argumentos a la proyección política del Frente Amplio en el sentido que hoy hay temas sobre los cuales no se puede insistir como ocurre por ejemplo con la ley de asociación de empresas como así también con la Ley de Caducidad. Hay

que destacar que se trataba de posiciones doctrinarias del Frente Amplio con las cuales se hacía mucho caudal. Usted se imagina lo que hubiera pasado si los partidos tradicionales proponían un proyecto de asociación público-privada?

Lo que encontramos es un doble discurso que con el correr de estos años lo hemos encontrado en más de una oportunidad y esto le quita al Frente Amplio varios espacios sobre los cuales ellos mismos insistían. Sin ir más lejos la asociación de empresas tiene objeciones por parte del Partido Comunista y también del Pit-Cnt que es un asociado del gobierno.

F.S- Como define específicamente la gestión del presidente José Mujica?

Es difícil definirla porque es muy ambigua y además es muy oscilante. Hoy aparece un tema en la agenda política a propuesta



expresa del presidente José Mujica y a los pocos días se cambia esa agenda por otra y a los pocos días se vuelve a cambiar por otra y así estamos de cambio en cambio. Esto ocurre por ejemplo en el tema de los impuestos agropecuarios. En este año y medio de gestión han ocurrido estas cosas y esto es muy malo para todos, para los obreros, los empresarios y la sociedad en general porque nos se observan en el horizontes medidas sobre las cuales podamos hacer un proyecto de futuro. Yo tengo una confusión muy grande. No sé que es esto, yo nunca lo viví, esta inestabilidad nunca la he vivido.

Y como observa el posicionamiento del Partido Colorado en el actual mapa político?

Yo creo que el Partido Colorado tiene que tener sus propias alas y las cuales siempre tuvo. Eso no significa desmerecer a ninguno de sus grupos pero lo que debemos hacer aquellos que somos batllistas, es perseguir la

ideología de José Batlle y Ordoñez. Además hoy en día no se puede hablar más de izquierda o de derecha sino de los que somos desarrollistas y los que son conservadores.

El desarrollismo ha hecho que los países puedan justamente desarrollarse en defensa de la gente como ocurre por ejemplo en China.

¿Cómo cree que incide la aparición de figuras jóvenes en el Partido Colorado?

Yo siempre dije que los jóvenes aprenden de los que tienen muchos años. Aquí de los que se trata es de tener en cuenta que donde falte uno de los dos miembros, es decir los más jóvenes y los más veteranos, el partido se estanca o corre riesgos de perder el apoyo de la gente.

El Partido Colorado ha apostado mucho a figuras nuevas, ¿cree que la gente ha percibido eso?

Yo creo que si. Ha sido el partido que más se ha renovado en los últimos años. ¿Cree que el Partido está ganando el apoyo de la gente?

No lo veo claro porque no veo ideas que se adaptan a una realidad y a lo que la gente quiere para los próximos 20 o 30 años. Los partidos tienen que soñar y mirar hacia adelante.

¿Cuánto ha cambiado la política en los últimos años, cómo lo observa usted?

Hubo gente que vivió todos los procesos en los últimos 50 años. La sedición del gobierno de facto, la democracia y desde el 85 la gente apostó a instaurar las instituciones en el país. Aquel eslogan del Batllismo “Un cambio en paz” fue realmente interpretado por la gente y ejecutado por el gobierno. El gobierno que ganó impuso ese cambio en paz. Luego que esas instituciones funcionaron en forma ordenada la gente busca otros aspectos de su satisfacción personal. Entran a juzgar otros temas como la educación, la seguridad, el bienestar económico.

¿Cómo observa el rol del Frente Amplio teniendo mayorías en los organismos de contralor y en el parlamento nacional?

Si la democracia funciona correctamente y la ciudadanía le da la responsabilidad a un partido que tenga mayorías absolutas y que lleve a cabo su programa de gobierno es una de las posibilidades que ofrece la democracia.

También la ciudadanía puede no darle mayorías absolutas a un partido y eso lleva a las famosas coaliciones de gobierno. Ahora, cuando un partido tiene mayorías, tiene la obligación de ejecutar su programa de gobierno y desde el momento que hace agua por todos lados uno se pregunta si tener mayorías aportó algo para el país.



Ope PASQUET
Senador, Abogado



Ariel MOLLER
Abogado, Ex. Vicepresidente de OSE

AMIA: terrorismo globalizado

El 18 de julio se cumplirá un nuevo aniversario del atentado terrorista perpetrado en Buenos Aires, en el año 1994, contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA). La

convicciones que definen el carácter de una nación. Aquella indignación inicial del Dr. Menem no se tradujo, como es sabido, en una actuación diligente de su



detonación de un auto-bomba atiborrado de explosivos causó la muerte de 85 personas e hirió a más de 300. Fue un acto terrorista típico: dirigido indiscriminadamente contra la población civil —hombres, mujeres, niños, ancianos, sanos, enfermos, judíos y no judíos—, por motivos y con propósitos que los responsables del acto criminal ni siquiera se molestaron en declarar, aunque más no fuera para guardar esa mínima forma de respeto a la vida que consiste en explicar las razones por las cuales alguien se arroga el derecho de ponerle fin.

En 1994 era presidente de la República Argentina el Dr. Carlos Saúl Menem. Quizás por efecto de la indignación, dijo ante el bárbaro crimen que sus autores —en aquel momento, desconocidos— deberían ser castigados con la pena de muerte. Desde el Uruguay que ya en 1918 estampó en su Constitución la prohibición de la pena de muerte, en cambio, el entonces presidente del Comité Central de la Comunidad Israelita local, Cr. Saúl Gilvich, tuvo la lucidez y el coraje de ratificar la vigencia del bíblico “no matarás” en el acto que su colectividad realizó en la sede de la calle Canelones, al día siguiente de la tragedia. Pasaron muchos años, pero actitudes como las del Cr. Gilvich no deben olvidarse. Es en la hora de la prueba y el dolor, cuando tiene mayor valor el sostenimiento de las

gobierno tendiente a identificar a los responsables del atentado. Fue muchos años después, y ya durante la presidencia de Néstor Kirchner, que las autoridades argentinas impulsaron la investigación y siguieron las pistas del crimen hasta que ellas las condujeron a funcionarios importantes del gobierno de Irán; el mismo gobierno que niega el derecho a la existencia del estado de Israel. La captura de los sospechosos fue requerida por INTERPOL, pero las autoridades iraníes se negaron —y siguen negándose— a dar cumplimiento a lo solicitado por esta agencia.

De manera tan inesperada como cruel y brutal, pues, el conflicto del Medio Oriente causó muertos y heridos en el Río de la Plata. El hecho demuestra la necesidad de que aún países tan lejanos de aquella región como lo son los de esta parte del mundo, presten la mayor atención a cuanto allí ocurra. La acción terrorista no respeta fronteras ni distancias, por lo que todos los Estados comprometidos con la democracia y el respeto por los derechos humanos, deben cooperar —siempre conforme a Derecho— para prevenirla, combatirla y derrotarla.

Que el nuevo aniversario del crimen de la AMIA sea ocasión para reflexionar acerca de estos aspectos peligrosos e insoslayables de la realidad internacional.

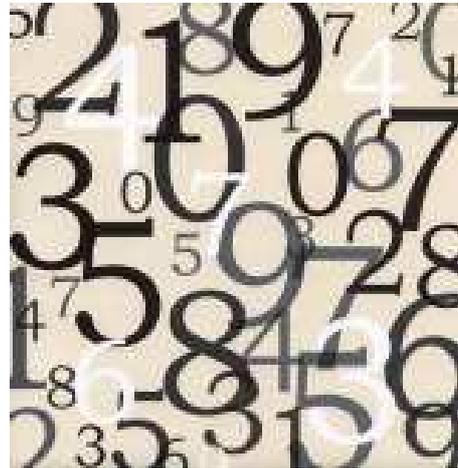
Más numeritos que nos preocupan

El BID uno de aquellos organismos internacionales de crédito, otrora vituperado por los actuales gobernantes del Frente Amplio, ha dictado en acuerdo con el Gobierno uruguayo, la llamada “Estrategia PAÍS 2011-2015”, colaborará con créditos por 1.797 millones de dólares USA, en cinco años con contrapartida de Uruguay y engrosarán la agrandada deuda externa uruguaya.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
La principal observación al respecto, es el gran índice de “morosidad” detectado

El puerto de montevideo, evalúa, las posibilidades de una “congestión”, y “la ausencia de un sistema de planificación de la logística en el lugar” **TRANSPORTE PÚBLICO** “... es ineficiente, con un diseño anticuado, una baja calidad de los niveles de servicio y un impacto adverso en la calidad de vida” en particular en montevideo.”

ENERGIA El reto fundamental en esta materia es “asegurar un suministro de la electricidad a largo plazo a un costo razonable” Establece que el sistema uruguayo es “especialmente vulnerable”



CREDITO Y VALOR AGREGADO Preocupa al Organismo, “la excesiva concentración de las exportaciones de productos de bajo valor agregado, muy pocos productos manufacturados, y “la inversión en el sector es baja, debido a restricciones de crédito y además “el bajo crecimiento o estancamiento de los pequeños productores y “una baja tasa de adopción de la innovación tecnológica y una producción limitada”

en los mismos, y los bajos ingresos, destacamos que la Intendencia Municipal de Montevideo, ha perdido 30 millones de dólares el año pasado.

ADMINISTRACION PÚBLICA El “sistema de selección de personal para puestos de dirección no es guiado por una estrategia global que establezca plazos, metas o indicadores de éxito para las diferentes etapas de selección o identifique a los responsables de la aplicación de este modelo”.

Los “sistemas administrativos” o de información, los utilizados para “apoyo presupuestario y estratégico son generalmente obsoletos y en algunos casos no se mantienen adecuadamente”.

TRANSPORTE Señala, que “el incremento del transporte de carga y camiones que superan el peso permitido por eje., están acelerando el deterioro de las rutas” pero se insiste en una falla humana fundamental, “...se ve agravada por las carencias de recursos tecnológicos y humanos en la planificación y gestión del mantenimiento de carreteras y seguridad vial”.

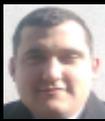
AFE, “no tiene un modelo de negocio adecuado para participar en el sistema nacional de logística”

EXPORTACION Uruguay, debe reducir la “vulnerabilidad a la volatilidad de los “commodities” y ve con preocupación que la inversión extranjera se dirija al sector primario y no a “los sectores con mayor valor agregado tales como servicios.”

SOBRE CIENCIA Y TECNOLOGIA El BID indica que está concentrada en el Estado, sólo un 25% no lo es.

Este panorama, seguramente, exigirá un ritmo más acelerado que el actual, de no cumplirse estas metas, el país continuará con problemas en áreas estratégicas, para el crecimiento, y el desarrollo, y además áreas prioritarias como carreteras, puertos, educación, transporte, diversificación de inversiones, mayor valor agregado a nuestras materias primas, exigen un esfuerzo que no sólo se podrá alcanzar con la introducción de las normas sobre Participación Público —Privada, para infraestructura, que se acaban de incorporar por Ley muy discutida, no aprobada por la totalidad de la fuerza política de gobierno, pero con el esfuerzo de toda la oposición para darle al gobierno herramientas para el desarrollo de la nación.

Guillermo G. VEIGA PRIETO
Estudiante, Montevideo



Crónica de una juventud engañada

De chico me enseñaron a informarme. Recuerdo mi emoción luego de leer mi primer libro, cuándo imitaba a mi padre y leía los diarios desarmándolos todos, quizás, por que no decirlo buscando los juegos o las historietas.

Luego durante mi primera etapa de aprendizaje tuve la suerte de que me inculcaran lo mismo a diario, a rever las cosas, a revisar, tener más de una fuente, sacar mis conclusiones, poder opinar con criterio.

Mi admiración por la historia, y un amigo incondicional volcado a ella me llevaron a mil y un debates, allá por quinto año de liceo me topé con la Historia de don "Pepe" Battle y la inquietud por el tema fue tal que me costó algún que otro sermón por querer demostrar en

engaño, basado en una suerte de conglomerado ideológico que solo marca un camino, hermético, del que se está de acuerdo si o si, impuesto por los "mas veteranos", lleva a los jóvenes a rasgar las vestiduras en pro de lo que para ellos es la "verdad absoluta". Criterio que se toma por que mi referente lo dice y si el lo dice lo doy por cierto, voto esta idea porque es la única aplicable, soy comunista sin saber quien fue Marx, soy "Tupamaro" pues lucharon contra la Dictadura, soy Frente Amplista por que así lo vota la mayoría.

Esta mini cadena de sucesos es el mero resultado de lo que hoy vive lamentablemente incluso hasta nuestro parlamento y el oficialismo en si mismo.

Una mayoría absoluta, dirigida por un consejo partidario que no fue elegido por el soberano que impone, que manda, que dirige la voz y el voto y si no estás de acuerdo no da opción a ideas ni reprochas, te levantas y te vas, caso contrario te pido tu banca sin importar



conocimiento todo lo que había investigado sobre el.

No se si serán los tiempos que han cambiado, o quizás los nuevos planes de estudio que se han incorporado pero no veo por ningún lado las rondas de mate amargo con gente de todas las tiendas guiadas por la paz, por las bromas, pero sobre todos por los criterios claros de cada uno a la hora de exponer lo que pensaba. No sé porqué, o al menos hago la vista al lado para no aplacar mis fuerzas y sobre todo mi convicción de que la razón todavía puede primar sobre el fanatismo adquirido de forma impuesta que hoy vive la juventud uruguaya en su gran mayoría.

En alguna clase de sociología en primero de facultad citamos al gran Jhon Stuart Mill, y tomé parte de su obra como guía de un camino a seguir. "...cada individuo tiene el derecho a actuar de acuerdo a su propia voluntad en tanto que tales acciones no perjudiquen o dañen a otros..." decía. Algo magnífico, basta con sumergirse en lo literal del asunto para que sea una enseñanza de vida. Tristemente y a diario, leyendo, escuchando o viendo los medios de prensa esa especie de mandamiento se desvirtúa por completo. La mentira y el

que el pueblo te colocó ahí.

¿Que decirle entonces a los jóvenes, que decirle a la gurisada que va al liceo para ganarse un mango. ¿Que decirle a la gurisada si se le pide no firmar proyectos de reformas constitucionales sin siquiera darle el texto de la propuesta para que lo analice, que decirles?. La verdad todavía no lo se, no puedo discutir por que me insultan, no puedo opinar por que miento, no puedo colocarme mi bandera a cuestras por que soy loco.

Es un tema de debate que no podemos dejar escapar.

Esta juventud tiene en sus manos el futuro de un país, su carácter está marcado y definido lo cual puede ser muy peligroso incluso para la democracia y la libertad de expresión que tanto nos costó recuperar.

Vivimos una crónica anunciada de una juventud sin análisis, engañada y manipulada.

Mientras busco la respuesta cito palabras del ilustre autor inglés;

"...denuncio y repruebo esta pretensión igualmente cuándo se refiere a mis mas solemnes convicciones". John Stuart Mill, Sobre la libertad.

Edison RIJO
Abogado, Diputado (1985-1990)



Renuncia ministerial

Hace mes y medio, anunciamos y solicitamos, la renuncia del ministro de defensa – Sr. Luis Rosadilla.

Cuando el ex Senador Fernández Huidobro, en la sesión del senado que trato el proyecto de ley interpretativa de determinados artículos de la ley de la caducidad de la pretensión unitiva del estado, afirmamos de este mismo órgano periodístico, que políticamente era insostenible la permanencia en la Cartera, de quien era el "Riñón del Renunciante".

Independientemente, de esa delicada situación parlamentaria, existieron hechos y resoluciones de competencia

Se pretendió enmendar en esta Rendición de Cuentas con una ineptitud conceptual y un burdo engaño, lo que ya no tiene arreglo.

Su permanente presencia en los medios publicitarios, TV, Radio, Revistas, Etc. Anunciando proyectos y resoluciones nunca concretados, fueron rasgos que distinguieron negativamente al Ex Ministro.

Todo lo reseñado, no nos inhibe de expresar nuestros mas sinceros votos, para que el tratamiento medico dispuesto, supere la enfermedad de un compatriota. Reiteramos nuestro



exclusiva del Ministerio de Defensa Nacional que tornaban imposible la permanencia en el cargo del hasta la semana pasada titular.

Amonestación al Comandante en Jefe del Ejército – Tte. Gral. José Rosales, la amonestación al Jefe del Estado Mayor de la Defensa, Gral. Del Aire Ramón José Bonilla, que motivara un recurso de reclusión al Cnel. (R) Tranquilino Machado.

La falta de intervención – eficaz, prolija y conforme a derecho a derecho – de los servicios jurídicos y contables antes las Gravísimas Irregularidades consumadas en la Armada Nacional.

El ultimo y un hecho menor – el del acoso sexual denunciado y probado, contra un asesor de confianza del señor Ministro por una Militar Femenina. Queda por enunciar, el tratamiento presupuestal para el Hospital de las Fuerzas Armadas.

deseo de un restablecimiento en su salud total y definitiva.

La discrepancia ideológica se agota en hechos y controversia, pero jamás puede superar límites éticos y morales. No participamos de la afirmación del Sr. Presidente José Mujica, que sostuvo que su presencia en el Gabinete era imprescindible por la confianza personal de que gozaba.

Aguardamos que el sustituto tenga otros meritos y aptitudes para el ejercicio de tan alto cargo, que la amistad y confianza del Sr. Presidente. Una seria preocupación nos causa a nosotros y a la opinión publica su afirmación, de que tendrá "Que Recurrir a la Guardia Vieja" para la designación del nuevo Ministro.



Martha MONTANER

Odontóloga. Diputada por Tacuarembó. Partido Colorado

Minería en Uruguay ...

Minería en Uruguay ... es el debate que nos debemos los uruguayos. El tema no es minería sí o minería no, el tema es cómo se deben realizar las actividades mineras en Uruguay.

Nuestra primera preocupación radica en que ante la instalación de megaemprendimientos mineros con todos los impactos positivos y negativos que esto conlleva, el gobierno como respuesta a estos hechos envía al Parlamento propuestas de modificaciones muy importantes del Código de Minería (Decreto Ley N° 15.242 y leyes posteriores) que regula estas actividades desde 1982.

Estas propuestas de modificación del Código de Minería las envió el Poder Ejecutivo en el marco de la última ley de Presupuesto Nacional, y a solicitud de quienes pensábamos que era una materia que ameritaba un estudio especial, fue desglosada para su consideración por separado.

Es así que a fin del año pasado en la Cámara de Representantes se aprobaron las modificaciones que ahora, tras pasar por la Comisión de Industria están a consideración del Senado.

Hasta acá hemos presenciado un prolijo tratamiento legislativo del tema, y es justo decirlo; pero no podemos dejar de expresar nuestra discrepancia con la oportunidad en que se ha introducido el debate de éste tema; pues justamente se realiza cuando en el país se están efectuando importantísimas inversiones mineras por parte de empresas de carácter multinacional, que por su porte pueden alterar en forma significativa y radical la matriz productiva nacional.

Todos sabemos que la actividad de estas multinacionales no tiene patria, no las guía el interés general ni siempre ponen atención adecuada a la necesidad de lograr un desarrollo económico sustentable, que sea armónico con el medio ambiente y el entorno social, lo cual nos recuerda la necesidad de garantizar para las nuevas generaciones que el impacto de estos emprendimientos multinacionales no genere consecuencias negativas de carácter irreversible. Los colorados representamos una tradición política que siempre ha estado a favor de que el país esté abierto al mundo y a la atracción de inversión extranjera, pues ella, cuando es de calidad, nos incorpora nuevas tecnologías y saberes que permiten el desarrollo social del país, en primer lugar generando mano de obra genuina para los uruguayos. Tenemos el orgullo de reivindicar para nuestros gobiernos la autoría de la ley N° 16.906 «Promoción y Protección de Inversores Nacionales y Extranjeros en el Territorio Nacional», palanca fundamental para fomentar la inversión extranjera de calidad en el país.

A partir de estos criterios hoy no podemos dejar de cuestionar la

mayoría de las propuestas de modificación del Código de Minería que propone el Poder Ejecutivo. Las propuestas del Poder Ejecutivo, traslucen una **preferencia por los emprendimientos mineros** por encima de emprendimientos productivos de otro signo, por ejemplo turísticos o agropecuarios, no creemos que haya un consenso político y social sobre dar estas mayores prioridades a la minería. El gobierno en una clara expresión de esta preferencia propone las

concesión de diversas servidumbres (obligación de dejar entrar y actuar a las empresas mineras).

No nos parece correcto. El actual Código de Minería expresa que debe darse vista previa a aquel superficiario cuyo predio se verá afectado, pues bien ahora se propone la supresión de esta garantía de la vista previa. **Esta modificación va contra la jurisprudencia del Tribunal de los Contencioso Administrativo** que expresa que negar la vista previa es inconstitucional, por lo cual esto va a

propone que el Poder Ejecutivo pueda ampliar la extensión de las áreas mineras sin límite alguno, lo cual para nosotros es un incremento de los poderes del ejecutivo con lo cual no estamos de acuerdo, es darle un cheque en blanco al gobierno.

Otra propuesta con la que estamos en contra es la incorporación de la servidumbre del tendido de ductos a otros predios distintos a aquellos donde se lleva a cabo la actividad minera.

Hasta ahora los ductos siguen las rutas y caminos nacionales (caso del ducto de la boya petrolera de José Ignacio a la Teja y del gasoducto Cruz del Sur de Colonia a Montevideo). Las partes que no son ruta y que deben atravesar los ductos (predios por ejemplos agropecuarios o turísticos), hoy están sujetos a acuerdos con los propietarios de los predios.

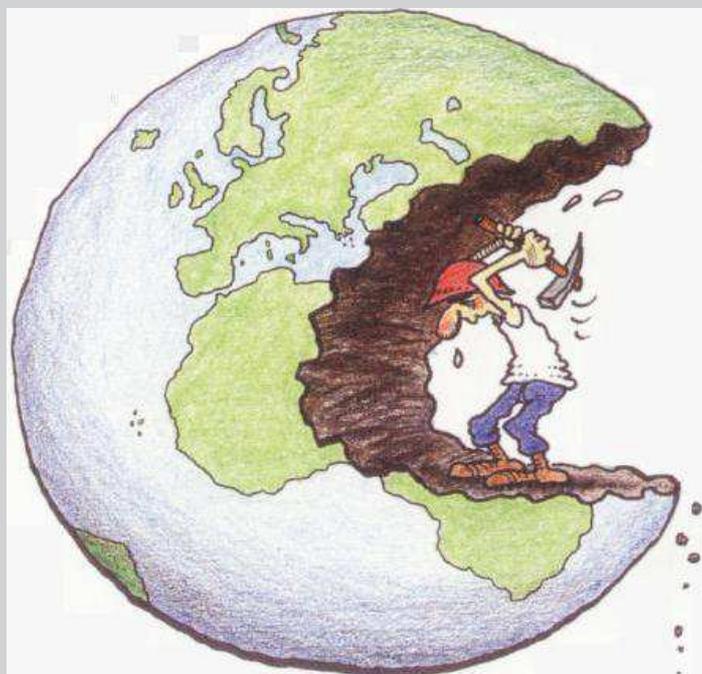
Ahora el gobierno pretende legislar y termina beneficiando a un emprendimiento (Aratirí) que ya ha anunciado la construcción de un enorme mineroducto de unos 220 km de largo, desde Cerro Chato hasta la angostura de la Laguna Negra.

Otra injusticia es la **reducción y destino del Canon de producción de yacimientos Clase III (sustancias minerales metálicas, por ejemplo hierro)** que ahora sería para todo el período de explotación sólo de un 5%. El 95% por ciento de la riqueza de la explotación minera de nuestro subsuelo se lo va a llevar la empresa multinacional.

También discrepamos con el destino de lo recaudado por el Estado. Se propone un 70% para la Administración Central, un 25% para el Fondo de Desarrollo del Interior y un 5% para el Ministerio de Industria (Dirección Nacional de Minería y Geología).

Los emprendimientos mineros, en general, y por lo que ha anunciado el gobierno, están y estarán radicados en el interior, y el interior y sus pobladores serán los que sufrirán el impacto socio ambiental de los mismos, por cual lo justo, si realmente creemos en un país descentralizado e integrado, es que el porcentaje mayor de lo recaudado se vuelque al interior del país.

Por eso nos parece que el 25% es muy poco, es totalmente insuficiente e injusto. Una vez más los intereses de la capital del país predominan sobre un país verdaderamente equilibrado, hoy estamos perdiendo la oportunidad de dejar sin vigencia aquella frase de que **«existe un país para una capital y no una capital para el país».**



modificaciones al actual Código de Minería, que a nuestro modo de ver benefician sustancialmente a una de las partes: las empresas mineras.

El gobierno propone aumentar sustancialmente los plazos de los permisos mineros (prospección y exploración). Esto queda claro en el artículo Artículo 15 donde el permiso de prospección (que es la primera etapa) antes no podía nunca ser mayor a 36 meses con prórrogas incluidas (3 años en total) y ahora se propone extender el máximo del plazo al doble, a unos 72 meses o sea 6 años.

Similar aumento de plazo también se propone en el Artículo 19 con el permiso de exploración (segunda etapa, donde se pueden iniciar perforaciones en el terreno) que antes, con prórroga incluida, no podía nunca ser superior a los 4 años y ahora se propone extender el plazo a 6 años.

Además, para estos permisos, se propone **eliminar una garantía fundamental para el propietario del predio al que llegan las empresas mineras, que es la supresión de la vista previa al dueño del predio antes de la**

termina en acciones de inconstitucionalidad que van a saturar de demandas al Poder Judicial.

Nuevamente estamos frente a un gobierno que toma acciones arbitrarias desconociendo la Constitución.

Otro aspecto negativo para el dueño de ese predio (superficiario) es que le devuelven sus tierras en forma mucho más lenta. El artículo 15 prevé en el caso de prospección, luego de la segunda prórroga, que la empresa minera (permisario) deberá devolver el 25% del área originaria y en la tercera solicitud de prórroga el 25% del área remanente. Esto es sustancialmente menor de lo dispuesto por la actual normativa que establece que se debe liberar el 50% del área originaria en la primer prórroga, y si a eso le sumamos la extensión de los plazos vemos como se beneficia notoriamente permisario. Similar problema ocurre con el propuesto artículo 19 para el caso de la etapa de exploración.

Además de que el superficiario ahora tendrá que soportar más tiempo las actividades mineras y recuperar mucho más lentamente sus tierras, también se

«Nuevamente estamos frente a un gobierno que toma acciones arbitrarias desconociendo la Constitución.»

Diputado Gustavo Espinosa:

“El Inau oculta información para evitar una alarma social”

El Diputado de Propuesta Batllista (PROBA), Gustavo Espinosa, ratificó que el Inau continúa ocultando información con respecto a los menores infractores en nuestro país y advirtió que “no se dice la verdad” para evitar una alarma social. El legislador de PROBA afirmó que el Instituto Nacional del Menor- INAU- está violando sistemáticamente la Constitución de la República al ocultar las cifras a un legislador de la República. Justamente la falta de respuestas por parte de las autoridades fue la columna vertebral de esta entrevista donde el Diputado del Partido Colorado habla de ocultamiento de la información, de una estrategia política de esta administración y de fuertes contradicciones al brindar los guarismos.

Cabe consignar que Gustavo Espinosa se ha convertido “en el legislador con el record de más pedidos de informes”. No obstante, dice el legislador “las cifras brillan por su ausencia” y a esta altura los datos con los que cuenta lejos están de ser una foto de la realidad. En un momento de su apretada agenda el legislador accedió amablemente a esta entrevista, dejando por un instante de lado su computadora personal con la que sigue todas las informaciones nacionales y elabora documentos- y evitando responder al menos por un instante a un sinnúmero de llamados telefónicos de seguidores y otros medios de información con los que se comunica permanentemente para rendir cuentas de su trabajo parlamentario.

entrevista de Fabricio SUAREZ

¿Cómo está observando la situación que se vive hoy sobre los menores infractores en Uruguay?

Con mucha preocupación indudablemente. Es una compleja realidad a la cual el gobierno y particularmente en sus políticas de seguridad ha fracasado y donde se destaca que sigue siendo la sociedad víctima de los delitos y atropellos que cometen los menores infractores que “egresan” del Inau sin una rehabilitación previa.

¿Y por donde considera usted que debe pasar esa rehabilitación?

La rehabilitación pasa fundamentalmente por la contención. No podemos reeducar a ningún menor infractor si no lo rehabilitamos a ese menor.

El Instituto Nacional del Menor contrató a más de 1700 funcionarios en los últimos 5 años y muchos de ellos fueron destinados a tareas de contención y educación.

De todas formas los resultados de esos esfuerzos fueron insuficientes y lo que es peor aun bajo la responsabilidad política del Directorio del INAU. Solamente se avanzó en una línea de acción que es donde está el reiterado fracaso

¿Y con esta “fotografía” que usted saca, cómo ve el futuro del INAU?

El futuro del INAU es muy complicado.

¿Por qué?

Las autoridades persisten en recetas que a la fecha no dieron resultados.

La propuesta de un instituto descentralizado de rehabilitación de menores en infracción con la ley no fue posible y otras medidas legislativas como la propuesta de mantener los antecedentes de los menores y otras que tienen que ver con la baja de imputabilidad de los mismos parecen ser puntos discordantes y que en definitiva existe demora en su resolución lo cual permite el surgimiento constante de víctimas bajo la modalidad de delitos que tienen al menor como un ser impune. En este contexto, debo remarcar, el gobierno no ha tenido la claridad de resolver la situación ponderando los principios, razonamientos y propuestas que sin poderlas considerar humanistas, han desarrollado una crítica situación de inseguridad pública sobre la cual no se conocen antecedentes.

¿Y qué cree que ha fallado, particularmente en las políticas tendientes a atender a los menores infractores?

Lo que le puedo decir es que ha sido “un todo” y que no existen particularidades sino en términos generales existe un absoluto fracaso. Las políticas en materia de menores infractores por parte del gobierno de izquierda han fallado rotundamente y hoy por hoy existe no solo

una preocupación sino un temor por parte de la sociedad toda que se siente desprotegida y temerosa por los hechos delictivos que cometen los menores.

Mire usted, la situación es tan compleja que en cifras generales de la población reclusa de los penales de Libertad y Comcar, un 70 por ciento de esa población son menores de 30 años y el 60 por ciento de ese total son jóvenes



adictos a sustancias tóxicas de diferente tenor. Eso señala de manera importante el otro fracaso del gobierno que es en la lucha contra el narcotráfico en donde los esquemas delictivos y sus modalidades han cambiado radicalmente siendo cada vez delitos más graves, violentos y sangrientos.

Mi pregunta es, ¿Qué puede esperar la sociedad uruguaya en el futuro luego de haber contado un gobierno con tantos recursos humanos y económicos como para encontrar una solución en la materia? Me parece que es una pregunta que es el propio Presidente de la República quien la debe responder. En este sentido nos sorprende sobremanera la insensibilidad del presidente de la República a quien por diferentes vías le hemos solicitado la intervención directa en materia de menores en infracción con la ley y recibiendo de manera constante un absoluto silencio.

Nos preocupa además la actitud del directorio de INAU de no responder sistemáticamente a nuestros pedidos de informes referidos a los menores fugados de los hogares del INAU.

¿A qué lo atribuye usted?

Lo atribuyo justamente a una intencionalidad política de proceder en consecuencia y de ocultarme la información porque, salvo que se responda la información y se compruebe lo contrario, las cifras serían de tal impacto que podrían crear una alarma social y pública tan fuerte que repercutiría de manera negativa en la gestión del gobierno y de alguna manera obligaría al presidente a tomar el mismo camino que el que se tomó con el Ministerio de

Desarrollo Social y particularmente con quien fuera la titular de la cartera, Ana Vignoli.

¿Y usted cree que es un tema de personas o de gestión?

Es un asunto de gestión y en cuanto a las personas es el propio presidente Mujica quien tiene la responsabilidad política e institucional de proceder a determinar a la persona idónea para avanzar en tan sentido.

¿Usted cree que faltan centros de atención?

Yo creo que faltan centros de contención u hogares donde se puedan rehabilitar a los menores.

El recientemente votado Instituto Nacional de Rehabilitación, nació rengo porque sigue dependiendo del INAU habiendo yo reclamado una independencia absoluta de este instituto y con la estructura edilicia con la que cuenta el INAU muy poco se puede hacer porque los hogares son vulnerables y frágiles, lo cual permite la fuga de los menores infractores. Debemos citar como ejemplo la denuncia realizada por un abogado de oficio la cual hace referencia a que en determinados casos las fugas son de alguna manera “facilitadas a los efectos de tener un equilibrio en la población interna de estos hogares”.

Lo que si es claro es que las fugas ocurren cotidianamente y creo que hablar como habló este abogado de oficio quien señaló que el año pasado hubo 1024 fugas, es hablar de cifras terroríficas.

¿Y cuál es su opinión sobre las cifras que maneja el INAU?

A este legislador jamás se le ofrecieron cifras oficiales de las fugas de menores infractores a pesar de mi insistencia.

En una sola oportunidad en el año 2006 se me presentó un informe de unos pocos meses y correspondiente a ese año el cual no coincidía en absoluto con las cifras brindadas por el Ministerio del Interior. En ese sentido creo que también tiene responsabilidad el Ministerio del Interior en la transparencia sobre las cifras.

Para que usted tenga una idea, solamente en el año 2006 realicé casi 12 pedidos de informes y se me brindó información muy escueta y parcializada. Eso es violentar la Constitución de la República porque tienen la obligación de responder. A mí no me preocupa que la información llegue más tarde. Lo que ocurre aquí es que directamente no me responden.

¿Usted insiste entonces que se le oculta la información?

Sistemáticamente.

Aquí hay dos opciones o se me oculta la información porque existe una intencionalidad política o porque de conocerse los datos “sería algo terrorífico” .

¿Cómo ubica a Uruguay en relación a los demás países de la región con respecto al trabajo orientado a los menores infractores?

Mal, muy mal. Estamos muy lejos. Además estamos en retroceso en materia de menores, alcanza con mirar los informativos.

¿Cree que se cuenta con el número de personal suficiente?

¿Qué le parece?, el organismo contrató 1700 funcionarios. Se invirtió mucho dinero.

¿Cómo ha observado la participación de funcionarios en la fuga de reclusos, que opina sobre el particular?

No tengo dudas que eso permitirá corregir el funcionamiento del Instituto.

¿Y cómo estamos en materia edilicia?

Si bien el Inau ha inaugurado un centro de alta seguridad, me sorprende que a pocas horas de inaugurado ese centro con una millonaria inversión, se fugó un número importante de menores de conocidos y graves delitos.

¿Cuál cree usted que es el modelo que nuestro país debe seguir en este tema?

Desde mi punto de vista pese a lo contradictorio, debemos tener en cuenta el modelo europeo. Me refiero particularmente a los albergues rurales, por ejemplo, donde los infractores cumplen con su pena a través del trabajo y el esfuerzo.

¿Y cómo se desarrolla esta experiencia?

En fincas familiares los europeos alojan a estos menores y van desarrollando tareas de rehabilitación y labores que les permiten reinsertarse laboralmente y crear un auto sustento.

¿Y cree que esto es aplicable en Uruguay?

En este contexto crítico al que hemos llegado es muy difícil seleccionar un número de jóvenes que puedan ser incorporados. Mire usted, Seguramente en Colonia Berro, exista un porcentaje de jóvenes que sí se quiere rehabilitar y sin embargo el sistema lejos de mejorar su conducta la empeora.

¿Y cómo observa la adicción de los menores?

Justamente otra cosa que se debe determinar tiene que ver con los perfiles de los menores infractores para su correcta atención. No es lo mismo albergar en el INAU a un menor asesino que a un adicto. Son dos situaciones absolutamente diferentes. Se deben tener alojamientos para ese perfil.



Alberto MEDINA MÉNDEZ

Periodista. medinamendez@gmail.com skype: amedinamendez
www.albertomedinamendez.com

Mucha terminología se utiliza con excesivo descaro, especialmente en determinados ámbitos de la vida cívica. Casi como si se tratara de un eufemismo, o hasta de una burla, se habla de "voluntad popular" a lo que en teoría expresa el pensamiento político de la gente, de la sociedad, de una comunidad, cuando se plasma en las urnas.

La paradoja es que esta "voluntad", es forzosa en muchos lugares, porque las normas pretenden hacer del acto electoral, del momento de la votación, un hecho plagado de ribetes de imposición y no una verdadera elección que nace de las entrañas del ciudadano preocupado con su destino.

El voto obligatorio, que sigue vigente en muchas naciones, es tal vez una de las más perversas herramientas, que dilapidan la oportunidad de alcanzar la meta de una ciudadanía comprometida. El involucramiento de los ciudadanos no se logra con leyes que le impongan penas por no tener una opinión política formada, que lo amenacen con impedirle gestiones administrativas y hasta con quitarle libertades individuales por no cumplir con lo que, los iluminados llaman "obligaciones cívicas". Lo político, la convivencia en sociedad supone acuerdos, consensos, pero fundamentalmente una vocación por vivir en comunidad, y eso no puede ser el producto de reglas que obligan, sino el natural resultado de la férrea vocación de comprender su importancia.

Esta visión de que el BUEN ciudadano es el que vota, el que concurre a las

urnas, es en sí misma, una idea de base inmoral, porque supone que el que toma una elección política es mejor persona que el que no lo hace y eso implica abrir un juicio de valor sobre cuestiones de la vida privada.

El no participar es también una decisión, opinable, probablemente criticable, pero no deja de ser la manifestación que surge como resultante de un proceso social y no exactamente una cuestión azarosa. A ninguna sociedad, en su sano juicio, le



puede resultar útil que un ciudadano, concurra al acto comicial impulsado por amenazas, amedrentado por los infortunios a los que será expuesto si incumple con esas normas. Algunos dirán que rara vez se sanciona a los que se han ausentado del acto electoral y que la supuesta obligatoriedad es una gran fantochada que solo queda en los papeles pero que no tiene vigencia real, porque la sociedad sabe que si no quiere votar, no resulta necesario que lo haga.

El simulacro de la voluntad popular

En ese caso es doblemente ruin la norma, por simular y por pretender solo las leyes para jugar, para intimidar o simplemente para hacerles perder su ya devaluado poder real.

Actitudes como estas, en poco ayudan a una sociedad civilizada a encontrar su rumbo. Hacer normas para tenerlas de decorado no solo muestra deshonestidad intelectual, sino algo mucho más grave aún, una cuota de crueldad propia de mentes manipuladoras.

A ninguna comunidad le sirve tener ciudadanos que solo votan porque no les queda otra alternativa. Mezclar gente comprometida, con individuos desinteresados, apáticos e indiferentes con la política, no consigue conformar una verdadera "voluntad popular". Se trata todo de una gran falacia y del pecado de recurrir al autoengaño como mecanismo social.

Los defensores del sistema imperante, este del voto obligatorio, dirán que de ese modo los elegidos en un acto electoral son el producto de verdaderas mayorías, pero eso no solo no es cierto, por los habituales niveles de ausentismo, sino que no expresa realmente lo que la sociedad quiere. Es, en todo caso, el producto forzado del pensamiento de una sociedad compelida a ejercer una decisión que en muchos casos no siente. Si la gente para votar precisa de una ley que la obligue a "ser ciudadano", estamos en problemas y lo que menos tenemos entonces es "voluntad popular". Solo una deformada visión de nuestras comunidades porque en realidad eligen

autoridades, personas a las que no les interesa hacerlo.

El valor real, el peso específico de ese voto obligatorio, es bajo o nulo. Se trata de una persona que solo fue a emitir su sufragio por temores respecto a las eventuales consecuencias de su omisión y no de sus convicciones ideológicas. Una república, solo se puede construir con personas dispuestas a ello. Lo otro, es una gran parodia que poco tiene que ver con la democracia que muchos sueñan. Y, dejemos en claro, que es respetable la decisión de quien no quiere votar. Después de todo es un síntoma y no el diagnóstico, es una consecuencia y no una causa. Tal vez debamos concluir que es un problema de la política que no seduce, que no cautiva ni convence a nadie respecto de su importancia. Conseguir adherentes a fuerza de imponer sirve de poco. El desprecio por la política no se resuelve con reglas coercitivas, ni con sanciones pretendidamente educativas y aleccionadoras.

Nuestras democracias merecen un poco más de respeto, si pretenden madurar algún día. Para ello precisamos mas ciudadanos, y eso no se consigue por ley. Es bastante más complejo conseguirlo, pero por sobre todo mucho más serio el asunto, que la caricatura a la que asistimos cada tanto en este juego que solo ha logrado por ahora convertirse en el simulacro de la voluntad popular.

Reproducción asistida

¿POR QUÉ LEGISLAR? Porque es un tema de alta significación social, humana, afectiva nos convoca a analizar y trabajar en su mejor resolución: un porcentaje muy alto de parejas (estimaciones lo ubican en un 15%) padecen algún tipo de infertilidad y necesitan para procrear de tratamientos especiales.

¿QUÉ DICE LA OMS? La Organización Mundial de la Salud junto con el Comité Internacional para la Supervisión de las Técnicas de Reproducción Asistida (ICMART) ha reconocido oficialmente a la esterilidad / infertilidad como una enfermedad en su nuevo glosario de Técnicas de Reproducción - Asistida. Los avances y descubrimientos científicos han permitido el desarrollo de técnicas de reproducción asistida. El mundo se maravilló con los buenos resultados logrados en la década del 70 con el primer nacimiento de una niña gracias a fecundación in vitro.

Estas técnicas de alta complejidad se realizan en nuestro país hace más de 20 años y actualmente lo hacen en 4 clínicas privadas. Son tratamientos muy

caros hablando de costos que rondan los 4.000 a 8.000 dólares, según la técnica y la clínica.

LOS VACÍOS LEGALES A RESOLVER A pesar de no existir LEY, todas estas técnicas se realizan desde hace muchos años en diferentes clínicas privadas. Pero ha sido preocupación de legisladores de trabajar sobre un tema de múltiples complejidades.

El ex senador Dr. Alberto Cid preparó - hace años- un detallado proyecto de ley que en sus fundamentos nos alerta: «el desarrollo de estas técnicas que persiguen en su esencia un fin altruista como es la posible construcción integral de la familia, determina sin embargo inquietud e incertidumbre en relación con la potencialidad y las posibles consecuencias derivadas de su utilización». «Frente a este vacío jurídico es el parlamento como legítimo representante de la sociedad el que debe establecer los criterios y límites en la utilización de estos procedimientos, no sólo para proteger a la sociedad, esencia y fin de su labor, pero también para delimitar claramente el ámbito en que los



Berta SANSEVERINO

Diputada. Asamblea Uruguay. Frente Amplio

profesionales de la salud desenvolverán su trabajo».

Este proyecto hace muchos años que está en estudio, ha convocado a múltiples actores y la complejidad de los temas bioéticos asociados a estas nuevas técnicas, requieren seguir trabajando para lograr así, superar el vacío legal.

AVANZAR EN LA ACCESIBILIDAD DE LOS TRATAMIENTOS Tomando en cuenta la experiencia desarrollada por ASSE en el año 2009, que habilitó que parejas del sector público se beneficiaran de estos tratamientos, hoy es hora de estudiar la ampliación de esta cobertura. Se trata de priorizar esta prestación, ponerla al alcance de parejas -sean del sistema público o privado- que no pueden acceder a los valores que hoy tiene el mercado.

Hoy se trata de estudiar junto a autoridades del MSP y de ASSE cómo ir «democratizando» esta prestación, estudiar el tema recursos económicos pues son técnicas muy costosas. **Priorizar y ayudar a procrear es una prioridad magnífica para nuestra**

sociedad y para las parejas que desean tener hijos.

AGENDA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS: REUNIONES DE TRABAJO Se está discutiendo un nuevo proyecto de ley y en diálogo con autoridades de MSP y ASSE que ya tienen sus equipos trabajando en este tema se realizarán en el mes de julio reuniones de trabajo.

INVITACIÓN A ORGANIZACIONES SOCIALES También participarán en la Comisión de Salud, entre otras, la asociación civil Uruguay Procrea cuyo objetivo es reunir y brindar asistencia a personas que padecen algún tipo de infertilidad y que por tanto se ven impedidas de procrear sin ayuda de la ciencia. Tiene una plataforma muy clara: declarar la infertilidad una enfermedad, que se trabaje por la accesibilidad económica de estos tratamientos y que se apruebe un marco legal sobre técnicas de reproducción asistida.

“Los informes del sector limpieza nunca llegaban a una situación de plena satisfacción”

COSECHARAS TU SIEMBRA

María Sara Rivero ocupa la titularidad de la Intendencia capitalina cada vez que Ana Olivera se ausenta para cumplir con una misión oficial. En entrevista con el OPINAR manifestó su malestar con el gobierno nacional por las diferencias que en su opinión se realizan con Montevideo en materia de subsidios. Por otra parte destacó que parte de la lentitud en los resultados del Plan de Impacto Ambiental se debe a la paralización de tareas de los sindicatos a ADEOM y a la parsimonia en la compra de maquinaria. Defendió la cantidad de funcionarios que tienen las diferencias reparticiones de la Intendencia asegurando que la División Limpieza requerirá cada vez menos



entrevista Mariana TUCCI

El gobierno departamental le declaró la guerra a la basura. ¿Cuáles han sido los lineamientos estratégicos en este sentido?

Es una tarea que empezamos hace un tiempo, tarea que se ha visto incrementada porque recolectamos la basura del entorno de los contenedores, incrementada porque vinieron camionetas con las cuales se salen con otros equipos: la intendente Ana Olivera informo lo otra vez que estaban limpiando tres veces, tres veces alrededor de los contenedores, no solo el camión que viene y levanta el contenedor sino lo que se levanta en su entorno

En ese sentido Olivera había denunciado atentados contra los contenedores de basura...

No había denunciado atentados... usted sabe que tenemos una política de hacer las cosas mas que de anunciarlas... empezamos con esta tarea de recolectar, hace tiempo que se viene haciendo solo que ahora se agregaron otros servicios por eso le hablaba de las camionetas. De esto se hace un monitoreo permanente, y veníamos en una mejora notoria y de un día para el otro aparecen algunas calles con contenedores dados vuelta, no es un atentado pero convengamos que no es algo normal. De que en algún lugar agarremos una calle y entera este con basura afuera y contenedores vacíos.

¿Y a que o quien atribuye ese tipo de acontecimientos?

No soy de atribuir intenciones, lo que digo es, esta pasando esto, que cada uno saque sus conclusiones, nosotros estamos atentos con la guardia ambiental. Digo, esto ocurre, y ocurre en algunas calles. Esto es un dato que es comprobable.

Hablemos del Plan de Impacto Ambiental, que fue anunciado pero que ha tenido dificultades en su aplicación...

El plan de impacto que le llamamos era de comenzar, de recuperar...estábamos mal en la flota de camiones esto dificultaba la respuesta... la infraestructura. Como digo están llegando los camiones pero en aquel momento cuando empezó el gobierno se comenzó a recuperar camiones...se recuperaron seis mas que entraron en circulación, y también barredoras

mecánicas, las viejas. Entonces nosotros teníamos dificultades, ahora ya no en vaciar los contenedores entonces lo que ocurría era que la gente al llegar a los contenedores y verlos llenos dejaba la basura alrededor.

Esto no es ahora, salvo que haya algo especial en algún circuito por algo, esto no ocurre. Ahora hay capacidad para levantar todos los circuitos bien. Y veníamos de esto con una mejoría, de hecho hay un informe semanal de cómo

En esta situación, ¿cómo se explica que la dirección de Cultura de la Intendencia tenga más funcionarios que la división limpieza?

Yo vi en la prensa pero no se si es así. Uno tiene que saber porque tiene esa cantidad de gente Cultura. Cultura es la sinfónica, es la banda municipal, es la comedia nacional, son cosas... es gente de teatros, de museos de casas de la cultura...



venía trabajando limpieza que nunca llegaba a una situación de plena satisfacción ni cosa que se parezca. Y esto se venía realizando en respuesta para llegar a fin de año y recuperando en la proyección que teníamos que era tener camiones suficientes como digo que hoy tenemos.

Y en aquel momento vino el paro y distorsiono todo nuevamente y se fue todo de mambo como ustedes vieron.

El tema es que el área limpieza es estratégica y desarrolla una de las funciones más importantes que tiene la Intendencia...

Bueno, estamos viendo en este plan de retiros incentivados a ver cuando se van... no olvidemos que buena parte de la limpieza cambio al volverse mecanizada ¿verdad? . ¿Cuánta gente precisaba para correr detrás de un

camión para las zonas donde no había contenedores?. Hoy esa parte esta pensada para que la hagan solo dos personas. Hemos tenido que incorporar más gente por esto de la basura alrededor de los contenedores.

Entonces fruto de haber incorporado tecnología hay necesidad de menos personal.

Lo que hay que ver específicamente es cuanto gente esta dedicada a tareas de recolección. No tengo los números hoy. Cultura es un departamento que tiene una diversidad de actividades...los zoológicos por ejemplo, el parque Lecocq y Villa Dolores. El Planetario. Entonces, en ese abanico enorme de actividades, y sumados... puede ser (que tenga mas funcionarios que cultura), pero los números exactos los tiene el departamento de Gestión Humana.

¿Considera deficitaria la actuación de la intendencia y del gobierno central en la aplicación de planes de contingencia para gente en situación de calle?. Recordemos que desde el inicio de gobierno han sido 7 los fallecidos

Yo creo que siempre se puede hacer mejor, creo que se vuelcan muchos recursos, pero creo que a veces las cosas se toman poco profundas en cuanto a analizar la dimensión compleja de la gente en situación de calle. ¿Quién puede ser insensible frente a esta situación?, pero lamentablemente no existe la potestad de ir y cargarlos y decirles "senior usted acá", salvo que un medico compruebe que su vida corre riesgo, entonces esto es una tarea uno a uno, porque cada uno es una historia en si.

¿Pero usted considera que hubo previsión?

Siempre hubo lugar en los refugios, lo que faltaba de pronto era... yo creo que las brigadas que salen les faltaba esto de que sin ser imperativas actúen con mas fuerza en hacerles entender de que vayan al refugio. Lugar siempre hubo.

En otro orden, Montevideo tiene al momento la patente más cara del país. ¿Han pensado como suplir el hueco financiero que les dejara la patente única? Porque lo cierto es que van a perder dinero

Ya perdemos. No la va a perder por la propuesta en la que todos los



Arriba Pocitos, abajo el Centro. Dos empresas, una Intendencia y la misma realidad



intendentes están de acuerdo en que el gobierno nacional asuma el salir de esta trancadera de años. Esta propuesta, si bien no fue presentada formalmente, atiende a que nadie va a perder. Por un tiempo el gobierno va a subsidiar.

¿Qué opina de esos jefes comunales que en el pasado rechazaban la patente única diciendo que ellos no tenían porque bancar las administraciones deficitarias de Montevideo y Canelones?

Yo lo que digo es que ustedes investiguen en cuánto el gobierno asiste a las intendencias. A Montevideo lo asiste con un 7%, mientras que hay otras intendencia donde el gobierno da la subsidia en un 60%.

RECORDEMOS

En una primera instancia la Intendencia de Montevideo presentó el plan director de limpieza, admitiendo que en su primer año invertirá 221 millones de pesos en equipos y asegurando que se prevería la extensión del servicio de contenedores y el de barrido mecanizado de avenidas, entre otros objetivos.

El director de Desarrollo Ambiental, Juan Canessa explicó que el plan de limpieza se basa en el plan director de residuos sólidos urbanos elaborado en

los años 2003-2005 que no pudo aplicarse, el cual fue renovado. Por otra parte, explicó que junto a un plan estratégico que espera se extienda más allá de la actual administración, "la Intendencia desarrolla tareas de impacto inmediato".

Finalmente, Canessa reflexionó que la población podrá estimar los impactos de la nueva política el próximo año, ya que recién una vez que el deliberativo departamental apruebe el presupuesto quinquenal se comenzarán a concretar las inversiones necesarias para su optimización.

La Intendenta interina de Montevideo, María Sara Ribero, respecto del sistema de patente que pretende crear la Presidencia de la República, manifestó:
«Esta propuesta, si bien no fue presentada formalmente, atiende a que nadie va a perder. Por un tiempo el gobierno va a subsidiar.»



Patente de Rodado ni única ni barata

Arturo ECHEVERRÍA Economista. Director de Recursos Financieros de la Intendencia de Montevideo. Fue Vicepresidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

La Intendencia de Montevideo nunca se reunió con el Poder Ejecutivo por la patente única. Si algo faltaba a las interferencias de información hasta ahora comprobadas desde que el Presidente José Mujica anunció que habría patente única en todo el país, ahora el Director de Recursos Financieros de la Intendencia de Montevideo, Arturo Echeverría, sostiene contrariamente a lo dicho por el Prosecretario de Presidencia, Diego Cánepa, que Montevideo no es la patente más cara, que la pérdida por robo de patentes es de unos U\$S 24 millones anuales y que el compromiso mediático asumido obliga al Gobierno de Mujica a subvencionar con dineros nacionales, la diferencia en menos que pueda ocurrir respecto de la recaudación de 2010. Mientras tanto, existen muchas dudas en el Ministerio de Economía: se sabe que el ministro Fernando Lorenzo es contrario a esta idea y que la comisión integrada por representantes de OPP y del MEF terminó con la deserción del Cr. Enrique Cabrera, mentor de la idea. No obstante, entre anuncios de aprobación de leyes habilitantes del nuevo sistema, ediles de todos los partidos políticos se están asesorando sobre la ilicitud que provocaría no participar a las Juntas Departamentales como organismos de contralor. La siguiente es la entrevista que **OPINAR** realizó al Ec. Arturo Echeverría, titular de las finanzas de Montevideo.

El Poder Ejecutivo en su planteamiento de patente única, argumenta haber hecho un estudio del que resulta que la más alta registra en Montevideo y la más baja en Colonia. De acuerdo con este criterio, se plantea que el impuesto sería la media entre las tributaciones de ambos departamentos.

No nos consta que Montevideo tenga la patente mas alta, simplemente porque es la patente la patente acordada por el Congreso de Intendentes desde el año 2008, la que se calcula aplicando el 4.5% sobre el valor de venta del vehículo cero kilometro y sin IVA. Todas las Intendencias que han cumplido con el acuerdo (que son aproximadamente unas quince) tienen el mismo valor.

¿La Intendencia de Montevideo ya se ha reunido con OPP por este tema, en particular con el Dr. Diego Cánepa?

No, estamos esperando la reunión.

Si la Intendencia de Montevideo irá a la baja, ¿con cargo a qué fondos se afectará el déficit generado; lo pagará el fideicomiso, el Poder Ejecutivo, lo absorberá el Gobierno de Montevideo?

En el hipotético caso de que la Intendencia de Montevideo deba bajar el valor de la patente, el sistema tiene un «seguro» por el cual el Poder Ejecutivo garantiza el mismo nivel de ingresos que el obtenido en 2010.

¿Porqué los aforos del Poder Ejecutivo son diferentes a los de la Intendencia de Montevideo?

El poder ejecutivo no posee ningún valor de aforo (por lo menos nosotros no lo conocemos). El aforo, como todo índice objetivo, debe ser realizado en conjunto entre las Intendencias y seguramente con Ascoma.

Si el año 2010 es el parámetro a tener en cuenta para los pagos por patente del fideicomiso, cuántos vehículos a esa fecha entiende que le pertenecen y registran en otras Intendencias, y cómo en el futuro se dará una regularización justa de los empadronamientos para que los aportes del fideicomiso sea una fotografía de la realidad en cada Intendencia.

Cuántos no sabemos, porque justamente están registrados en otros departamentos. Si sabemos por estadísticas de siniestralidad y por el estacionamiento tarifado, que cerca del 40% de los vehículos que circulan por Montevideo no están empadronados en Montevideo. De ellos, seguramente una parte estén bien matriculados, como el caso de quienes están de paseo en la capital o viven en departamentos vecinos. Quienes empadronaron en un departamento que no le correspondía, lo hacen con la lógica de pagar menos, lógica que se perdería al haber una patente única, y por lo tanto paulatinamente se produciría un corrimiento hacia el departamento en el cual la persona reside o tiene su actividad principal.

¿Cuánto ha perdido Montevideo por patentes de vehículos empadronados en otros departamentos desde iniciada la actual gestión de Gobierno en 2010?

La estimación que hemos hecho esta basada en el nivel de ventas de los 0 km de los últimos tres años, en comparación con los vehículos empadronados en Montevideo. Esto nos da un piso (seguramente es más) de u\$S 24 millones al año.

Intendencia Departamental de Rivera

Programa de Gobierno austero, equilibrado y eficiente

El Gobierno Departamental presidido por el Intendente Dr. Marne Osorio, concluye su primer año de gestión, con la institucionalización de un Proyecto

de los funcionarios con derecho a la jubilación, reduciendo la plantilla a 1092 funcionarios, incluidos los que ejercen cargos de particular confianza.



Político, que además de consolidar una estrategia de gobierno, desarrolla políticas de estado de austeridad, equilibrio y eficiencia, coherentes con el propósito central de construir entre todos el desarrollo integral del departamento y el bienestar de todos los riverenses.

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Departamento de Rivera para el período de cinco años comprendido entre el 2010 y el 2015, recientemente sancionado, constituye el marco legal y político que encausará en todo el período el Programa de Gobierno aprobado por mayoría de la ciudadanía. Con una estimación para los cinco años de poco más de 3.500 millones de pesos, el Gobierno Departamental apuesta a la austeridad y eficiencia, asignando un 46% a sueldos y jornales, y un 40% a las inversiones y obras, consolidando así una estrategia de gobierno que revirtió, lo que históricamente venía ocurriendo en todo el país, que los presupuestos oficiales ni siquiera cubrían los gastos en sueldos dejando a la ciudadanía huérfana de las obras públicas imprescindibles.

Sin despidos, el Gobierno Departamental se propone alcanzar, en materia de recursos humanos, el punto de equilibrio situado alrededor de los 1.000 funcionarios municipales. El instrumento aprobado es el Plan de Incentivo al Retiro Voluntario de todos aquellos que tienen causal jubilatorio. Con el apoyo del funcionariado y pese a que el presupuesto recién ha sido aprobado, ya se han retirado, al finalizar este primer año de gestión, más del 10%

En cuanto a los Ingresos, el 100% de los más de 3.500 millones de pesos es aportado por la población del Departamento. El 52% corresponde a la recaudación directa que realiza la Intendencia, y el 48% a los impuestos que los riverenses pagan al Gobierno Central. El exponencial desarrollo forestal, minero, granjero, industrial y comercial de Rivera, aporta una masa millonaria en dólares a las arcas del Estado, que Economía y Finanzas recauda con la obligación constitucional de que 3,3% sea devuelto a las administraciones departamentales. En este primer año de gestión, lo remitido no alcanza al 20% de lo comprometido, lo que no impidió al Gobierno Departamental ejecutar el plan de gobierno previsto y presupuestado. Sin alterar la recaudación por tributos y tasas municipales, se han reestructurado algunos con el propósito de alcanzar mayor equidad. La tasa de alumbrado pública, tan importante en materia de seguridad pública, avanzó en ese sentido. Del aporte organizado en 5 franjas, se pasa ahora a las 7 franjas, ordenadas según el consumo de energía eléctrica de cada padrón.

La gestión mesurada y eficiente de los recursos, permitirá, que de los Egresos, - equivalente a los mismos más de 3.500 millones de pesos de Ingresos -, según el proyecto político del Gobierno del Dr. Marne Osorio, se pueda disponer más recursos al desarrollo productivo y social del departamento.

Una administración apuntando a la mayor seguridad y calidad de vida de los riverenses



En ocasión de la rendición de cuentas del primer año de gestión del gobierno departamental presidido por el Intendente Dr. Marne

Osorio Lima, la directora general de Hacienda, Cra. Daniela Porto, destacó los lineamientos estratégicos seguidos en la gestión de los recursos económicos financieros de la Comuna, en particular con un Presupuesto Quinquenal basado en criterios de justicia tributaria y equidad, dando continuidad a proyectos de inversión y obras, mantenimiento de la caminería rural, con más infraestructura urbana y mayor seguridad y calidad de vida de la ciudadanía.

Presupuesto equilibrado porque destina un 40% a la inversión y un 60% a gastos de funcionamiento, transferencias y financiamiento de deuda. Se ha mantenido esa estructura, dando así continuidad a los proyectos de inversión y las obras en ejecución, con el objetivo de lograr mejoras en la calidad de vida ciudadana con mayor infraestructura y equipamiento urbano y un plan de desarrollo departamental de construcción y mantenimiento de la caminería rural, ampliando asimismo la iluminación en diversas vías de acceso a la ciudad y al interior del departamento.

En materia de fuentes de financiamiento, un 52% son de origen directo departamental, en tanto el 48% proviene del gobierno central, tal como lo establece la Constitución y las leyes respectivas que determinan los recursos con destino a las Intendencias.

Ingresos: recaudación dentro de lo prevista y disminución de la morosidad La Patente de Rodados, representando a la fecha el 23% del total de recaudación departamental es el tributo más significativo. Le sigue la Contribución Inmobiliaria Urbana y Sub-Urbana con un 19% y la Contribución Inmobiliaria Rural con un 16%.

Se mantuvo la política de acercamiento a la ciudadanía con los programas de

refinanciación de adeudos ofreciendo así al contribuyente la oportunidad de regularización de sus obligaciones tributarias. Se ha superado los 3.200 convenios y en su gran mayoría de Contribución Inmobiliaria Urbana y Sub-Urbana cumpliendo con el objetivo de atender la demanda social del departamento.

En ese mismo marco, se amplió el tope a las 20 UR de ingresos para pensionistas de bajos recursos y con vivienda única beneficiándose así en el 50% de la Contribución Inmobiliaria. Se ha comenzado asimismo con una línea de racionalización del gasto y optimización de los ingresos mediante políticas de ajustes que no excedan lo requerido por la inflación, manteniendo estos ingresos a valores constantes, abarcando mayor número de contribuyentes con un menor aporte familiar al plan de obras y servicios del gobierno departamental. Se aprecia una disminución de la morosidad, alcanzando lo recaudado a nivel departamental al 50% delo previsto en el Presupuesto.

Egresos: contención del gasto y optimización de los recursos Con una línea de conducta que asegura la seriedad y transparencia en procesos y procedimientos se incorporó un módulo de compras al software contable que permite un mayor y mejor seguimiento de los procesos de compras y contención del gasto. Es así que a la fecha y desde el inicio del período de gobierno se han realizado 64 licitaciones.

En la política de contención del gasto y optimización de los recursos se ha realizado una licitación pública para la apertura de una línea de crédito por un importe de hasta 2.000.000 U\$S destinados a la compra de maquinaria siendo esta la adquisición la más importante de todos los tiempos.

Se ha seguido una política de ejecución presupuestal estrictamente adecuada a su realidad de ingresos. El equilibrio del gasto respecto del ingreso son los factores que permiten el presupuesto sostenido de la Administración.

José Luis ITUÑO
 periodista
 jituno@hotmail.com



Dibertículos ministeriales

Sin pena ni gloria se fue Rosadilla. Argumentando problemas de salud, (trascendió se había internado una semana) el ahora ex ministro de Defensa, asumirá la banca de senador, alejándose del ministerio que nuclea a las tres fuerzas armadas.

Luis Rosadilla (57), de oficio panadero confitero, es un tupamaro de extrema confianza del Pepe, lo que a la postre terminó por confirmarlo en ese cargo el mismo 1ro. de marzo de 2010.

El mismo Rosadilla había sido electo diputado durante el gobierno de Tabaré

A mi juicio, Rosadilla nunca pudo manejar el tema castrense con la jerarquía del caso y sistemáticamente fue superado por la mayoría de los temas que le tocó manejar, además de que ligó poco con la destapada de tarro en la Armada, las polémicas declaraciones de Rosales que le costaron una sanción o el "desmadre" de los ocho generales visitando al Cnel. Tranquilino Machado recluido en la cárcel Domingo Arena, desoyendo la orden de Rosales.

La frutilla de la torta, fue sin dudas, la desazón en su fuerza política por la re-



Vázquez, para luego desempeñarse como secretario de Fernández Huidobro en el senado. Más tarde, ambos – Rosadilla y Fernández- coincidían en la CAPL, agrupación por la que ahora el ex secretario de estado asumirá una banca en el senado.

Estaba enfermo

Según trascendidos, el alejamiento del canosos confitero-tupamaro, se debe a que padece de divertículos intestinales, malformaciones adheridas a la pared intestinal que suelen sangrar, y que "pujan" ante picos de estrés, como las fisuras anales y las hemorroides.

Suena raro lo de Rosadilla, pero más allá de ello, con divertículos o sin divertículos, no fue una cartera "agraciada" o en la que pudo marcar su impronta, más bien –como decía al comienzo– fue un pasaje sin pena ni gloria la del ex ministro de defensa por esa secretaría de estado.

beldía de Semproni al no votar la anulación de la ley de caducidad, que golpeó duro la interna y a muchos de sus dirigentes, como el monotemático Michelini, que se estaba asegurando varios años más de legislador con el discurso de los desaparecidos.

No le dio la talla

La renuncia de Rosadilla, sumada a la sustitución de la comunista Ana Vignoli (MIDES), desnuda algunas falencias en las secretarías de estado del Pepe, al tiempo que muestra algunas desavenencias en el gobierno o al menos – como fue el caso de Vignoli- muestra a jerarcas con poca capacidad para ocupar cargos tan importantes.

Rosadilla por su parte, quien no tengo dudas cocinará unos exquisitos pan con grasa u horneará la más sabrosa torta pasta frola, no dio la talla para el cargo de Ministro de Defensa.

Umberto Eco reescribe «El nombre de la rosa»



El escritor italiano **Umberto Eco** (Alessandria, 1932) va a reescribir la novela que le dio fama, *El nombre de la rosa*, para hacerla «más accesible a los nuevos lectores», informó hoy el diario **La Repubblica**. Eco aligerará ciertos pasajes y refrescará el lenguaje de su obra, un culto «thriller» medieval ambientado en el siglo XIV, nacido de su declarado amor por los libros y la pasión medievalista del autor italiano, según el rotativo.

El escritor pretende actualizar su libro para aproximarlos a las nuevas tecnologías y generaciones. El objetivo es que, quienes solo conocen la obra por pasajes en internet dada su dificultad idiomática o por lo denso de algunos pasajes, puedan leerlo también, así como los lectores digitales.

Bompiani, la editorial tradicional de Eco, que publicó originalmente la novela en 1980, ha puesto como fecha de relanzamiento de la obra el 5 de octubre próximo. En «El nombre de la rosa», dos monjes, el franciscano Guillermo de Baskerville (personaje basado en el filósofo Guillermo de Occam y en el detective literario Sherlock Holmes) y su pupilo, Adso de Melk, investigaban una serie de asesinatos en un monasterio benedictino, todos ellos relacionados con un libro prohibido. La novela fue un auténtico éxito de ventas traducido a más de 47 lenguas y que, solo en Italia, vendió seis millones y medio de copias. Además, para el periódico francés **Le Monde**, cabecera que lleva años haciendo listas literarias, se trata de uno de los cien títulos fundamentales del siglo XX. En 1986, el cineasta francés **Jean-Jacques Annaud** rodó la adaptación cinematográfica, con **Sean Connery** en el papel protagonista de Guillermo de Baskerville, y **Christian Slater** como Adso de Melk.

La Novela

Todo comienza una hermosa mañana de finales de noviembre del año 1327 cuando Fray Guillermo de Baskerville, un monje franciscano y antiguo inquisidor, y su inseparable discípulo el novicio Adso de Melk, que es quien relata la historia, acuden a una abadía benedictina situada en el norte de la península italiana para intentar esclarecer la muerte del joven miniaturista Adelmo da Otranto. Durante su estancia en la abadía van desapareciendo misteriosamente más monjes, a quienes encuentran muertos al poco tiempo. Lentamente y gracias a la información aportada por algunos monjes, Guillermo va esclareciendo los hechos. El móvil de los crímenes parecen ser unos antiguos tratados sobre la licitud de la risa que se encuentran en la biblioteca del complejo, de la cual se dice que es la mayor del mundo cristiano. ¿Quién es el asesino? ¿Qué hicieron sus víctimas para morir asesinadas? Nadie lo sabe.

Tras múltiples ensayos y teorías, Umberto Eco publicó en Italia en el año 1980 su primera novela: *El nombre de la rosa*. Es una combinación de la crónica medieval y la novela policiaca con una reconstrucción sorprendente de la época, que no sólo se centra en la forma de vida de los monjes de una abadía benedictina, sino que también lo hace en la ideología y forma de pensar y sentir del siglo XIV. La teología y el misterio se funden en una sola novela, complementándose mutuamente y dando una sensación de realidad que pocas novelas consiguen producir. Aunque el manuscrito de Adso de Melk (sobre el cual el autor habla en el prólogo diciendo que fue su fuente de inspiración) sólo fuesen las invenciones de un monje, no me importaría porque para mí seguiría siendo una crónica tan verídica como las de los historiadores de aquel tiempo, que pone a mi alcance una visión clara de una época tan conflictiva como fue aquella.

Tiene pasajes excepcionales, magníficos, y hay que reconocer que también tiene algunos que son un poco pesados. Ése es el que Guillermo y Adso consiguen entrar en la biblioteca es a mi juicio en mejor de toda la novela; describe con una exactitud sorprendente la situación de los libros y salas en ese laberinto según su tema y siguiendo el orden de colocación de las tierras conocidas hasta ese momento por el hombre según su posición en el globo.

Creo que es una de esas novelas de lectura obligada y que todo el mundo debería leer por lo menos una vez en la vida. También hay gente que dice es muy pesada y difícil de entender, pero (al igual que *El Quijote*) a mí no me lo parece en absoluto y, es más, pienso que no hace falta tener grandes conocimientos históricos para leerla y que cualquiera puede hacerlo sin tener que pararse a pensar si es un libro adecuado o no a su edad. Tan sólo tiene que disfrutar de una trama apasionante y llena de intrigas y misterios que no hace más que sorprendente en cada momento, incluso en el final, ya que el asesino es el menos sospechoso.

Y, en fin, como dice la última frase: *Stat rosa pristina nomine, nomina nuda tenemus.*

Manuel FLORES SILVA

Profesor de Literatura. Fue director de la revista Posdata y del semanario Jaque. Senador (1985-1990)



181 años de República En medio del populismo anti-republicano

ESTE 18 DE JULIO en que escribimos estas líneas es el día del contrato republicano básico de la Nación. Corresponde preguntarse cómo viene la República, esa idea de que las garantías de los ciudadanos residen en un eficaz control del poder, que el abuso del poder genera siempre como contrapartida espacios de gente sin derechos, que es necesario el equilibrio de los pesos y contrapesos de los poderes, que solo las normas de la república distribuirán democráticamente el poder en la sociedad. Que el mismo acceso o no acceso de los ciudadanos a bienes espirituales y materiales depende de una buena normativa republicana.

Respondemos: la república viene muy mal. No solo el gobierno populista ha hecho todo lo contrario a lo que siempre prometió. Así han extranjerizado las industria (frigorífica, arrocería, cebada,), la tierra (4 millones de hectáreas en manos no nacionales), el comercio, han multiplicado en 6 años la deuda externa por dos veces y media, han sido el gobierno más clientelista de la historia nacional metiendo más de 50.000 personas en el Estado en 6 años, han concentrado la riqueza, no han disminuido la pobreza siquiera a los límites de los años 90 (entonces había 400.000 pobres, ahora declaran que hay 650.000, pero todos sabemos que hacen trampa poniendo, por ejemplo, como no pobres a todos los Fonasa y a todos los que reciben dinero del Estado justamente por ser pobres).

Yo tuve compañeros de estudios que murieron, mataron, desaparecieron, creyendo que luchaban contra la deuda externa, contra la pobreza, contra la extranjerización, contra la desigualdad producto de la concentración del ingreso, contra el clientelismo. Al cabo, fueron estafados en sus tumbas por un partido que hizo todo lo contrario. Así faltan a la verdad con una cifra oficial de mortalidad infantil mejor que Suecia mientras se les mueren niños y viejos, faltan a la verdad cuando es obvio que los asentamientos están aumentando.

Todo mientras el país recibe los mejores precios internacionales en los últimos cien años por sus precios de productos primarios y la realidad es que esa bonanza favorece solo a los más fuertes. Se castiga al sector productivo de manera que este año se importará casi un 50% más de lo que se exportará. Se pagará trabajo extranjero, en otras palabras. Se recauda mucho más que antes, dados los precios de las materias primas, pero este año se vendieron menos volúmenes de bienes, aunque a más precio. Porque un dólar bajo forzado por los especuladores financieros que compran títulos de deuda uruguaya castiga a todo el aparato productivo.

Seamos más claros en este aspecto porque cuando venga la crisis es necesario saber por qué nos va a encontrar débiles. El aumento clientelístico del gasto monetariamente se resuelve o emitiendo más (y poniendo así el impuesto inflacionario) o aumentando los intereses.

El gobierno elige este segundo camino y aumenta tremendamente la deuda pues le ofrece al especulador una buena tasa en pesos indexados, más la diferencia de cambio que ha ganado pues el dólar el especulador que vendió a 20 pesos, para comprar títulos uruguayos en pesos, ahora lo compra más barato. De manera que las tasas que se han logrado financieramente han sido muy grandes. A costa, claro, de bajarle el dólar a todo el sector productivo. De modo que ahora debemos 25.000 millones de dólares de deuda pública y tenemos al sector productivo en el límite. Con los mejores precios de la historia. Es un gobierno contra los productores y a favor de los especuladores. Lo contrario de lo que ha dicho toda la vida el Frente Amplio. Pero que además nos debilita frente a la crisis eventual y, contra lo que dijeron toda la vida, ha hecho depender buena parte de la economía del sector primario con bajo valor agregado.

Pero, además violan la república y la Constitución cada vez que pueden. Van a pasar a la historia como el gobierno que sentó de prepo -y contra la Constitución- a una Fiscal como Fiscal de Corte (luego no se animaron a mantenerla), como el gobierno de un Presidente viola cada vez más el principio de que no puede hacer política partidaria, como la gente que quiere subordinar el poder judicial (a texto expreso según una senadora), que crea inconstitucionales Coordinadores Departamentales, que viola la voluntad del pueblo expresada en plebiscitos vinculantes, etc., etc.. Usted puede abrir el diario todos los días y todos los días va a ver que han encontrado un modo nuevo de violar a la república.

Pero hacen, además, llorar a la república cuando han sido el gobierno más corrupto en la historia de la Nación, si nos atenemos a las simples denuncias periodísticas. 153 millones de dólares de casas no enviadas a Venezuela (con 18 millones de comisión para Antonini Wilson, según consta en el Juzgado), con 32 millones de sobreprecio por envíos de folletos a Venezuela, con 74 millones de dólares de ventas con sobreprecios de software a Venezuela (los mismos comisionistas intervinieron en la venta fraudulenta de software a Antel, trasfondo del episodio Perera), escandalosas operaciones en el Hotel Carrasco, en Pluna, en el Banco Comercial, etc.. Hacia donde uno mire hoy hay irregularidades. Es un sistema, ya. Sin mencionar que destruyen la educación -la principal arma contra la desigualdad- y violan el derecho a la vida con el aumento escandaloso de la inseguridad.

Hoy los republicanos tenemos el deber de construir una oposición neta y clara. Lo tenemos que tener claro en este día. Se lo debemos a la democracia. Hacia eso vamos.

Tabaré VIERA DUARTE

Senador de la República. Fue Presidente de Antel, Director de OSE e Intendente de Rivera en dos períodos de gobierno.



Alcoholismo y permisividad



EL ALCOHOL ESTÁ HACIENDO ESTRAGOS en nuestra sociedad, principalmente en los sectores jóvenes. Hablamos de adicciones, de drogadicción, pero hasta ahora solamente se ha enfrentado seriamente al tabaquismo como problema de salud de la población.

Al igual que con la reglamentación restrictiva del hábito de fumar, hay que reglamentar la venta y el consumo de bebidas alcohólicas.

Durante el gobierno de Tabaré Vázquez el combate a una de las drogas legales más letales como el cigarrillo, fue una medida drástica, de esas que a un gobierno le cuesta tomar, pero tuvo una generalizada y rápida respuesta positiva de la población uruguaya. Creo no equivocarme al afirmar que hubo un solo caso de intento de resistencia, intento absurdo e inútil perpetrado por el propietario de un restaurante de Carrasco.

Todos sabemos los perjuicios a la salud que acarrea el hábito de fumar, perjuicio no solamente contra el fumador sino contra el llamado fumador pasivo.

A esta altura el viajar en un ómnibus, en un avión o comer en un restaurante, tanto como concurrir a una oficina pública y sentirse libre de humo de tabaco, es un hecho tan natural que debemos hacer un esfuerzo para recordar épocas, en que sin ser fumador llegábamos a casa oliendo a pucho y con la sensación de tener una chimenea llena hollín en lugar de laringe. Fue una actitud ejecutiva, decidida y valiente de un gobernante con el que discrepamos en muchas cosas, pero definitivamente debemos coincidir y apoyar su lucha contra el tabaquismo. Es más su batalla fue bien mas allá, elevó el impuesto a los tabacos, al punto

de multiplicar varias veces el precio final por el que debe abonar el público, medida no tan compartida ya que ha quedado demostrado que para lo único que sirve aumentar el precio de los cigarrillos nacionales es para que crezca el tabaco ingresado por contrabando. Ni que hablar de la reglamentación de los gráficos en las cajitas, por la que le resta un pequeño espacio para la marca y donde se exponen, además de la advertencia de que «fumar es perjudicial para la salud», diferentes fotografías de personas con enfermedades terminales ocasionadas por el hábito de fumar. Medida también en litigio con las compañías o tabacaleras. Lo útil, lo que ha sido reconocido en el ámbito internacional es la prohibición de fumar en lugares públicos.

Con este buen ejemplo debió el gobierno nacional haber sancionado las normas necesarias para reglamentar y controlar el consumo de alcohol que hace tantos estragos como el tabaco.

La venta de bebidas alcohólicas es prácticamente libre en Uruguay. Se le vende a cualquiera, de cualquier edad, a cualquier hora y para consumir donde se le ocurra.

Es común entonces, ver en las noches de cualquier ciudad, villa o pueblo del país grupos de jóvenes y por qué no decir de niños, sentados al cordón de la vereda en una esquina cualquiera, tomando cerveza o variadas mezclas de bebidas en cócteles muy baratos, adquiridos en alguno de los comercios «veinticuatro horas», que se van multiplicando en forma exponencial ante la falta de control y reglamentación legal.

Los clubes sociales, los locales bailables, los comercios legalmente establecidos son generalmente controlados por INAU, pero estos expendios de bebidas, así como las estaciones de servicio no tienen el más mínimo contralor.

Es imperioso y estamos trabajando en ello, sancionar una norma clara y drástica, prohibiendo la venta de bebidas alcohólicas a menores y a cualquier persona luego de la hora 24, así como el consumo de las mismas en la vía pública.

Redundará en el cuidado de la salud de nuestros muchachos, así como en la disminución de la violencia fruto del alcoholismo y del que todos somos conocedores.